

OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE POSGRADO
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y DE
NEGOCIOS

TITULO DEL TRABAJO

PROPUESTAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES PARA EL MUNICIPIO DE VETAS
(SANTANDER) COMO ALTERNATIVAS DE SUSTITUCIÓN A LA EXPLOTACIÓN
MINERA EN EL PÁRAMO DE SANTURBÁN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
GOBERNANZA.

Jassiel Ailín Espinosa Ramírez
Luis Eduardo Pérez Chaparro

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
Facultad de Posgrado
Programa Especialización en Gestión de Proyectos
Bogotá, Colombia
2019

Proyecto Aplicado para optar
El título de Especialista de Gestión de Proyectos

WILLIAM DEL TORO
ASESOR ACADEMICO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
Facultad de Posgrado
Programa Especialización en Gestión de Proyectos
Bogotá, Colombia
2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento del problema	9
1.1 Pregunta de investigación	13
1.2 Justificación	13
1.3 Delimitación espacial y temporal	14
1.3.1 Municipio De Vetas	16
1.4 Población objeto	17
2. Objetivos	18
2.1 Objetivo general	18
2.2 Objetivos específicos	18
3. Marco Referencial	19
3.1 Marco Teórico	19
3.1.1 El Asociativismo	21
3.2 Marco Normativo	22
3.3 Académico	24
3.4 Prensa	25
4. Aspectos Metodológicos	28
5. Cronograma de Actividades	30
6. Resultados del proyecto de investigación	31
6.1 Capítulo I Importancia del concepto de gobernanza en la gestión pública.	31
6.1.1 ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?	31

6.1.2 Relación Estado- mercado, sociedad civil.	37
6.2 Capitulo II Potencialidades productivas municipio de Vetas a nivel agrícola y pecuario	
6.2.1 Sector Agrícola.	45
6.2.2 Sector Pecuario	46
6.2.3 Sector Terciario	47
6.2.4 Vinculación de los planes de desarrollo	49
6.2.4.1 Plan Nacional de desarrollo “todos por un país 2014-2018”	49
6.2.4.2 Plan departamental “Santander nos une 2016-2019”	50
6.2.4.3 Plan de desarrollo municipal Vetas “hoy inicia nuestro mañana 2016- 2019”	52
6.2.5 Importancia y relación con el desarrollo	54
6.3 Capitulo III Relación entre la gobernanza y las estrategias productivas de la región.	55
6.3.1 Asociativismo como alternativa de solución	57
6.3.2 Ventajas del Asociativismo	58
6.3.3 Cadenas Productivas	61
6.4 Casos internacionales	62
Conclusiones	66
Glosario	67
Referencias Bibliográficas	

Lista de Figuras

Figura No. 1: Páramo de Santurbán

Figura No. 2: Municipio de Vetas Santander

Figura No. 3: Porcentaje de empleados por sectores en las cuencas del Caudal y del Nalón

Lista de Tablas

Tabla 1: Población del municipio

Tabla 2- Metas e Indicadores Sector Agropecuario municipio vetas

Tabla 3- Metas e Indicadores Agropecuarios Vetas

Tabla 4- Beneficios de la acción colectiva

Tabla 5- Marco para la protección del patrimonio en Constituciones Europeas

INTRODUCCION

El presente trabajo académico pretende abordar una problemática socioeconómica que vive actualmente el municipio de Vetas en el departamento de Santander producto de la minería y los constantes conflictos presentados entre gobernantes, comunidad y activistas de algunos municipio del departamento y la ciudad de Bucaramanga, producto de varios proyectos de minería intensiva que se han pretendido desarrollar por parte de multinacionales extranjeras en Saturaban, uno de los páramos más importante de Colombia por su riqueza hídrica, fauna y flora.

Desde la perspectiva de la gobernanza y apoyados en algunas concepciones teóricas se analizará la problemática, planteando alternativas de solución a una comunidad de tradición netamente minera que se encuentra sumida en altos niveles de desempleo y pobreza y que no ve viable otras opciones de sustento económico para sus familias, a pesar de la riqueza con que cuenta el territorio en que habitan.

Los objetivos que permitirán el desarrollo del trabajo están enfocados a resaltar o identificar otras potencialidades económicas con que cuente el municipio de Vetas, especialmente a nivel agrícola y pecuario y conceptuar la relación que existe entre la gobernanza y las estrategias productivas de la región para así ofrecer opciones alternas a la minería y que pueden ofrecer grandes beneficios para el sustento de la población objeto.

El trabajo se desarrollará en tres puntos fundamentales de los cuales el primero está enfocado en mostrar la importancia del concepto de gobernanza en la gestión pública basados en concepciones teóricas de algunos pensadores. Seguidamente se identificaran las potencialidades productivas que

tiene el municipio a nivel agrícola y pecuario para tener una referencia clara sobre las opciones alternas con que se puede contar, finalmente se conceptuara sobre la relación que existe entre la gobernanza y las estrategias productivas de una región, dando un enfoque desde el asociativismo y tomando como referencia algunos casos internacionales.

La presentación del trabajo estará dada por la descripción de la problemática, un marco referencial que estará compuesto de concepciones teóricas, marco normativo, artículos académicos y periodísticos que ofrecerán un pleno conocimiento sobre la descripción del tema y hacia donde se pretende llegar.

Finalmente se reflejarán las conclusiones y recomendaciones enfocadas las primeras no solo al desarrollo del tema sino al papel del administrador público en el territorio y las segundas un poco más específicas sobre el tema desarrollado.

1. Planteamiento del problema

Más de la mitad de la explotación minera del país funciona de manera ilegal y es que esta situación se da por no contar con ningún tipo de permiso o autorización, impactando ambientalmente la región donde se desarrolla la extracción, afectando el ecosistema y terminando con las fuentes de agua. Además, la informalidad del gremio se debe a las condiciones en que se encuentran los mineros, carentes de acompañamiento ambiental, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, sistemas de salud y seguridad, la falta de acceso a mecanismos de participación falta de oportunidades y de trabajo digno. (Güiza, 2014).

El Páramo de Santurbán corresponde a un ecosistema ubicado entre los 3000 y 4290 msnm, en terrenos de 15 municipios de los departamentos de Santander y Norte de Santander, y dentro de la jurisdicción de las Corporaciones Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR). En su conjunto, esta ecorregión abarca una superficie aproximada de 80.000 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 26% se ubica en el departamento de Santander, en los municipios de California, Charta, Suratá, Tona y Vetas. Para el caso que nos ocupa en el presente trabajo académico nos centraremos en el municipio de Vetas el cual ha sido blanco de varios proyectos de minería extensiva debido a su carácter altamente minero.

Vetas es uno de los municipios más antiguos de Santander, ya que su fundación -ocasionada por su riqueza aurífera- se realizó en la etapa inicial de la conquista española.

En el municipio predominan los minifundios, representados en pequeñas parcelas con diferentes clases de cultivos y con prácticas tradicionales. Los principales cultivos de mayor producción son: Papa: la variedad más cultivada es la parda pastusa, cebolla junca: hectáreas, Trigo: la variedad

más cultivada es Tusita, Hortalizas: en menor producción se encuentra la Arveja (pique negra), Maíz, Fríjol, Mora de Castilla, Durazno, Granadilla, Ciruela, Tomate de árbol, Curaba, uchuva, entre otros.

En el área que ocupa el municipio de Vetas dentro del páramo de Santurban se presentó desde 2009 un debate entre ambientalistas y las comunidades. Los primeros, en defensa de un ecosistema que genera agua para la región y los segundos, por su derecho a ejercer una tradición de más de tres siglos. Lo anterior se ocasionó por la llegada de la multinacional minera canadiense Greystar, al obtener una licencia ambiental por parte del Ministerio de Ambiente para el proyecto "Angosturas de explotación minera a cielo abierto en el complejo paramuno de Jurisdicciones - Santurbán - Berlín".

Con la llegada de la multinacional canadiense Greystar y su solicitud ante el Ministerio de Ambiente de una licencia para la explotación minera en el páramo de saturaban, se inició un debate entre ecologistas, empresarios y la población de Bucaramanga y sus alrededores, por la magnitud del proyecto. La empresa calculaba extraer de la zona 16 toneladas anuales de oro, lo cual representaría hoy una tercera parte de la producción anual del país.

La compañía estaba pidiendo autorización de las autoridades ambientales para extraer oro en 1.100 hectáreas de la serranía de Santurbán, de las cuales más de la mitad podrían estar en zonas de páramo, clave para el suministro de agua de Bucaramanga y sus alrededores. Por el alto valor de estos ecosistemas -que es donde se produce el 70 por ciento del agua del país- y porque el Código Minero prohibió la explotación en estas zonas, la iniciativa de Greystar levantó una fuerte oposición. La última audiencia pública que se realizó en

Bucaramanga sobre el tema tuvo que ser suspendida porque el debate terminó en disturbios luego de cuatro horas de gritos, insultos y botellazos. (Semana R. , Greystar retira proyecto minero, 2011).

Debido a los debates que se presentaron y la importancia que representa el páramo en cuanto a suministro del recurso hídrico para los habitantes de Bucaramanga y otros Municipios, el proyecto de la Multinacional no prosperó.

A menos de tres años de firmarse la delimitación del páramo de Santurbán, el primero de estos ecosistemas en tener una zona demarcada para la conservación, los incumplimientos de las promesas del Gobierno para reactivar la economía de una comunidad históricamente dedicada a la minería le han abierto el camino a una empresa multinacional que va detrás de las aproximadas 9 millones de onzas de metales preciosos que albergan estas montañas.

Existe inconformismo en la región.” Se supone que desde el principio la idea era sacar a las multinacionales, pero los que vamos a resultar saliendo somos nosotros” dice uno de los pobladores de la zona. Muchos pequeños mineros decidieron venderle sus títulos a la empresa sin saber cuánto potencial de oro tenían en sus minas. Hoy uno puede ver a muchos que eran dueños de su propia mina trabajando en la multinacional. (Semana R. , Revista Semana , 2016).

La actividad económica está centrada en la minería extractiva, sin generación de valor agregado. Las personas se han dedicado a vivir del jornal en minería legal e ilegal dejando de lado la parte agrícola; los niveles de producción son bajos y hay una preocupante tendencia a la extinción de productos que otrora fueron muy importantes: El trigo, el maíz y la arracacha. Además de estos

pobres índices de productividad y el bajo retorno del uso del suelo, no hay condiciones apropiadas para el empleo de tecnologías modernas o mano de obra asalariada debido a las condiciones topográficas, el clima y las condiciones de subsistencia, entre otros factores. (Vetas, 2015).

En la actualidad el municipio de Vetas cuenta con un 21% del total de su territorio para ejercer actividades agrícolas o de algún otro tipo que permitan derivar el sustento de sus habitantes, los índices de desempleo son muy altos tanto en hombres como en mujeres y el gobierno municipal ha perdido el 78% de su territorio, por tanto debe buscar nuevas alternativas distintas a la minería que brinden el sustento económico para sus habitantes, razón por la cual debe replantear sus estrategias o formas de gobernanza y sacar adelante una comunidad que se encuentra inmersa y dependiente solo de una actividad para el sustento de sus familias.

Es por esto que se hace conveniente hablar a continuación de la gobernanza, un término relativamente nuevo pero que ha cobrado gran importancia y hace parte fundamental de la administración y manejo de lo público; autores como Luis F Aguilar Villanueva explican la importancia de integrar los actores de una sociedad para alcanzar objetivos y metas en pro de una comunidad.

La gobernanza o gobernación, que para Luis F. Aguilar equivale al “proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia —fundamentales y coyunturales— y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección” (p. 90), constituye, por tanto, un nuevo ámbito conceptual y práctico que va más allá del enfoque “gubernamentalista” de la gobernabilidad. Se trata, por tanto, de una perspectiva pos gubernamental (no antigubernamental) que se preocupa por dos dimensiones: la valorativa (teleológica), que alude al proceso mediante el cual se

define el futuro social deseado, y la factual (causal, técnica), que alude al proceso por el cual se define la división del trabajo y la distribución de autoridad y responsabilidad entre los diferentes agentes sociales, con el propósito de que contribuyan con sus recursos, competencias, especializaciones, destrezas, acciones y productos al logro de los objetivos sociales deseados (p. 91). (ESADE, 2007).

1.1 Pregunta de investigación

¿Qué propuestas productivas sostenibles se pueden implementar en el municipio de Vetas (Santander) como alternativas de sustitución de la explotación minera en el páramo de Santurban desde la perspectiva de la gobernanza?

1.2 Justificación

El presente proyecto de investigación busca mostrar la importancia de una problemática social que vive actualmente el municipio de Vetas (Santander), producto de la minería legal e ilegal, las constantes diferencias ideológicas que se han presentado entre comunidad, ambientalistas y las multinacionales interesadas en la extracción de metales preciosos en la jurisdicción que abarca el páramo de Santurban, situación que ha generado altos niveles de desempleo en el municipio.

De igual forma cabe resaltar que los habitantes del municipio se han dedicado a vivir del jornal diario producto de la minería legal e ilegal, dejando de lado labores como la agricultura que puede ser una buena fuente de ingresos alternativa al jornal.

Finalmente es importante resaltar el trabajo que debe cumplir un ente territorial mostrando sus habilidades para dar solución a las problemáticas y condiciones sociales que se presenten, aprovechando e involucrando a los distintos actores sociales, políticos y económicos en sus procesos productivos para generar espacios de capacitación, sin dejar de lado algunas tradiciones y características propias de su territorio que pueden ser una fuente importante de ingresos para los habitantes y poniendo en práctica las buenas técnicas de la gobernanza.

1.3 Delimitación espacial y temporal

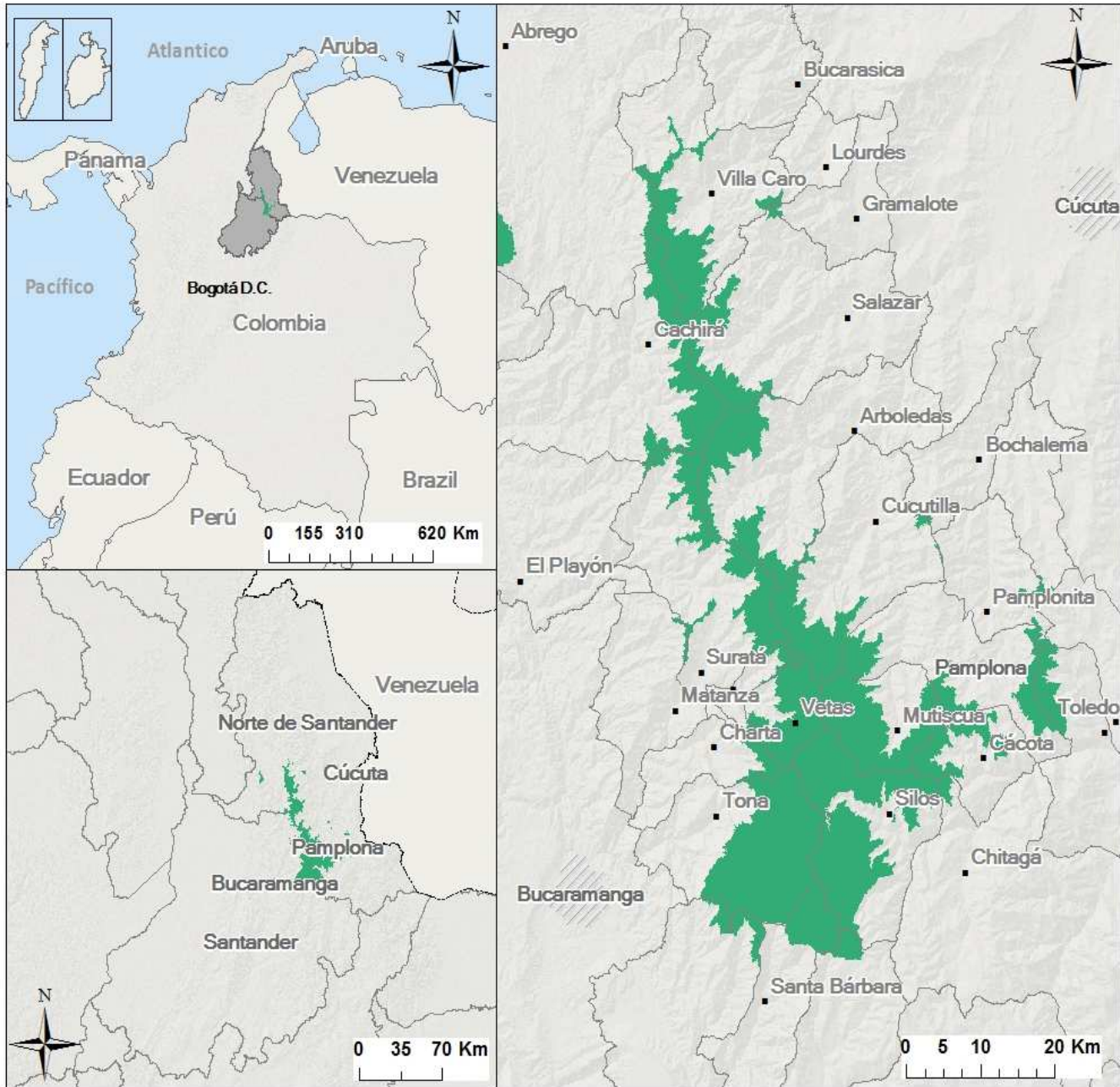
El desarrollo de la presente monografía tendrá su contexto el municipio de Vetas en el departamento de Santander, y el área que ocupa éste municipio en el páramo de Santurbán.

En cuanto al paramo de Santurbán su importancia no solo radica en términos de la diversidad biológica, hasta ahora registrada y representada en 457 especies de plantas vasculares, helechos y afines, y 293 especies de fauna vertebrada, sino también por su papel en el mantenimiento y regulación de la oferta hídrica de la que depende el desarrollo de los procesos productivos que se realizan en la región y el abastecimiento de los habitantes de las áreas metropolitanas de Bucaramanga y Cúcuta, y de varios municipios de los dos Santanderes como Tona, Berlín, Vetas, Charta, Silos y Mutiscua.

En el páramo de Santurbán se origina el agua empleada para el abastecimiento de más de 2.200.000 habitantes radicados en los municipios de Cúcuta, El Zulia, Ábrego, Ocaña, Arboledas, Cáchira, Cácuta, Chitagá, Cucutilla, La Esperanza, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Salazar, Silos, Villa Caro, California, Charta, Suratá, Tona, Vetas. Y los cuatro centros poblados que

conforman el área metropolitana de Bucaramanga. (CDBM, s.f.)

Figura 1 Paramo de Santurban



Fuente: <http://www.humboldt.org.co/es/test/item/558-paramos-y-sistemas-de-vida-santurban>

1.3.1Municipio De Vetas.

Vetas está ubicado a una altitud de 3350 msnm, presenta una temperatura promedio de 12°C, ocupa una superficie de 93 Km². Se encuentra a una distancia de 92 Km de Bucaramanga y pertenece a la Provincia de Soto Norte, en la zona nororiental del departamento de Santander, limitando al norte con el municipio de California, al oriente con los municipios de Cucutilla, Mutiscua y Silos de Norte de Santander, al occidente con los municipios de Charta, Suratá y California y al Sur con el municipio de Tona, todos ellos pertenecientes al departamento de Santander.

El tipo de relieve es montañoso y la región está regada por el Río Vetas y otras corrientes menores entre las que se encuentran las quebradas El Salado y El Volcán. Así mismo su territorio pertenecen lagunas como Cunta, Pajarito, La Larga, La Virgen, Las Calles, Laguna Verde, Laguna Negra, Laguna el Ojo, Laguna seca, parte de Lagunas Verdes, Las Negras, Laguna de Guillermo, Laguna Largo, Laguna la Barrosa, Laguna Tatal y Laguna de Chupadero. (Arias, 2008).

Está constituida en lo que se conoce como la Franja de ecosistemas de los cinturones: andino, alto andino y páramo de Santurbán en la vertiente santandereana del Macizo de Santander. (Alcaldía Municipal de Vetas, 2016)

Figura No. 2
Municipio de Vetas Santander



Fuente: Elaboración propia

1.4 Población objeto

De acuerdo con el Plan municipal de desarrollo 2016-2019 de la Alcaldía Municipal de Vetas, el municipio tiene una población de 2.435 personas así:

Tabla No 1.
Población del Municipio

Indicador	Valor
Total Población en el Municipio	2.435
Porcentaje población municipal del total del departamento	0.11%
Total población en cabeceras	1.319
Total población resto	1.116
Total población hombres	1.170
Total población mujeres	1.265
población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	1.400
Población (<15 o > 59) - población inactiva	1.035

Fuente: Plan de desarrollo Vetas 2016-2019

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Plantear propuestas productivas sostenibles para el municipio de Vetas (Santander) como alternativas de sustitución de la explotación minera en el páramo de Santurbán desde la perspectiva de la gobernanza.

2.2 Objetivos Específicos

- Mostrar la importancia del concepto de gobernanza en la gestión pública basados en concepciones teóricas de algunos pensadores.
- Identificar las potencialidades productivas que tiene el municipio a nivel agrícola y pecuario.
- Conceptuar sobre la relación que existe entre la gobernanza y las estrategias productivas de una región.

3. Marco Referencial

3.1 Marco Teórico

Orlando Fals Borda, sociólogo colombiano centro su atención en el problema de tenencia de tierra, luchas campesinas y cuestionamiento del ordenamiento territorial en el sector rural. Nos plantea que es necesario organizar bien los poderes públicos en función del territorio, espacio o circunscripción que les corresponda, porque en ello juega la gobernabilidad en sus diversos niveles desde el local hasta el nacional, el uso del poder político y el empleo correcto y eficiente de los recursos estatales que reciben las unidades territoriales (Fals Borda,1998). También, el autor a través de sus trabajos critica la estructura territorial del país teniendo en cuenta diferentes planteamientos como descentralización, democracia local entre otros (Mojica, 2012).

Fals Borda formula los conceptos de región y provincia donde se pretendía transformar o incluso suprimir los departamentos, restándoles importancia en la búsqueda de una mayor autonomía política, fiscal y administrativa desde lo local y regional. De esta manera ambos conceptos tenían la intención de facilitar un ordenamiento por fuera de la centralidad y el autoritarismo. (Mójica, 2012)

La importancia del concepto de provincia era que se tenía la intención de garantizar la integración de los municipios con base en características comunes y que fueran institucionalmente débiles, para aunar esfuerzos y que facilitaran un mejor funcionamiento del gobierno local (Mójica, 2012)

El nuevo Estado presentado en cuanto a la propuesta de transición de departamento a región, es que los departamentos son el resultado de tendencias extranjerizantes no bien adaptadas a nuestras

realidades, los departamentos deberán adquirir funciones de coordinación, supervisión y orientación de proyectos multiprovinciales y las regiones tendrán el papel de ser los receptores de elementos dinámicos de diversos niveles y contenidos que van de lo micro a lo macro, de lo local a lo nacional y a lo internacional, que rompen los esquemas globalizantes de la homogeneidad. (Fals Borda, 1998).

En el modelo de desarrollo de Fals Borda la autonomía local no es una estructura que se impone desde arriba o desde afuera, sino que la hace la misma sociedad desde cada entidad. La autonomía se expresa como decisiones aisladas que van superponiéndose en niveles. Buchholz Rogene A. El autor nos dice que hay una dualidad protagónica de las organizaciones, por un lado, estimulan la economía y por otro lado lesionan al medio ambiente. La lógica económica que rige a las organizaciones es la obtención del máximo rendimiento presente, ante lo cual, si los recursos naturales dan mayor beneficio en su explotación que en su cuidado, estos son discriminados, por lo que el enemigo presente del medio ambiente es su beneficio económico inmediato.

Eugene P. Odum, biólogo estadounidense explica como los principios de la sucesión ecológica tienen importancia sobre las relaciones entre el hombre y la naturaleza. El marco de la teoría sucesional debe ser examinado como base para resolver la actual crisis ambiental del hombre. La mayoría de las ideas relativas al desarrollo de sistemas ecológicos se basan en datos descriptivos obtenidos observando cambios en las comunidades bióticas durante largos períodos o en supuestos altamente teóricos; muy pocos de los híbridos generalmente aceptados han sido probados experimentalmente. Parte

de la confusión, la vaguedad y la falta de trabajo experimental en esta área proviene de la tendencia de los ecólogos a considerar la sucesión como una idea simple y directa; en realidad, implica un complejo de procesos, algunos de los cuales se contraponen entre sí. (Odum, 1969).

Como se ve aquí, la sucesión ecológica implica el desarrollo de ecosistemas; tiene muchos paralelos en la biología del desarrollo de los organismos, y también en el desarrollo de la sociedad humana. El ecosistema, o sistema ecológico, se considera una unidad de organización biológica compuesta por todos los organismos en un área dada (es decir, comunidad) que interactúan con el entorno físico de modo que un flujo de energía conduce a la estructura trófica característica ya los ciclos materiales dentro del sistema.

3.1.1 El Asociativismo

Entre las definiciones de asociativismo podemos encontrar la citada por Arella (2011) que lo define como “una herramienta que permite a los emprendedores potenciar sus capacidades individuales y evolucionar hacia organizaciones que favorezcan el desarrollo personal y del conjunto.”

El asociativismo es una forma u opción para obtener de forma más eficiente los objetivos y/o metas trazadas en un proyecto o una comunidad, ya que se basa en el trabajo en equipo teniendo en cuenta los aportes de cada uno de los miembros de que integran el grupo o la asociación.

Según la Guía para Asociativismo (2001) puede ser definido como una expresión organizada, apelando a la intervención y responsabilidad de los ciudadanos en varias esferas de la vida social y constituye un importante medio de ejercer la ciudadanía. Así se puede concluir que el Asociativismo es la forma más apropiada y eficaz de desarrollo de la organización, mediante esfuerzos individuales, conocimientos, intereses, acción, innovación se pueden alcanzar objetivos comunes con beneficios para todos los participantes.

3.2 Marco Normativo

- Artículo 80 de la Constitución Política de Colombia establece: que "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución".(Const., 1991, art. 80)

- Artículo 58 de la Constitución Política de Colombia establece: que la propiedad es una función social que implica obligaciones de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible. (Const., 1991, art. 58)

- Ley 99 de 1993: Faculta a las corporaciones Autónomas Regionales para reservar, alinderar, administrar o sustraer en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional y reglamentar su uso y funcionamiento. (Ley 99, 1993)

- Artículo 4 de la Ley 99 de 1993: establece como principio ambiental que: “Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial”. (Ley 99, 1993)

- Decreto 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y la Protección al Medio Ambiente) artículo 47, precisa que “sin perjuicio de derechos legítimamente adquiridos por terceros o de las normas especiales de este Código' podrá declararse reservada una porción determinada o la totalidad de recursos naturales renovables de una región o zona cuando sea necesario para organizar o facilitar la prestación de un servicio público, adelantar programas de restauración, conservación o preservación de esos recursos y del ambiente. (Decreto 2811, 1974)

- Acuerdo 20 del 21 de diciembre de 2013: Por el cual se declara el Parque Natural Regional Santurbán-Salazar de las Palmas. (Acuerdo 20, 2013)

- Código Minero Ley 685 de 2001: Por el cual se expide el Código de Minas. El cual tiene por objetivo el fomento a la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada, estimular estas actividades en orden para satisfacer demanda y que su explotación se realice de manera armónica teniendo en cuenta el Código Nacional de los recursos naturales. (Cód. Minero, 2001)

- Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE): Política de Estado cuyo objetivo es promover la gestión

integral de la biodiversidad de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de sistemas socio ecológicos a nivel local, regional, nacional, transfronteriza. (MADS, 2012)

- Sentencia C-035 de 2016: delimitación de paramos como zona de especial importancia ecológica toda vez que la población tiene el derecho fundamental al agua en condiciones de calidad. (Corte Constitucional, 2016)

3.3 Académico

- "Los páramos son ecosistemas de montaña andinos estratégicos en términos de provisión de servicios ambientales, sobre todo por su capacidad de provisión y regulación hídrica. Además de los servicios ecosistémicos asociados al agua, los páramos prestan otra serie de servicios entre los cuales se destaca el servicio de recreación que está muy relacionado a la belleza escénica de estos ecosistemas. El Páramo de Santurbán es un ecosistema estratégico para la región de Santander y Norte de Santander en Colombia. Tiene una gran importancia para provisión y regulación hídrica de las poblaciones y ciudades cercanas y además provee otros bienes y servicios ambientales como recreación, captura de carbono, biodiversidad, entre otros." (García, 2013).
- Labor minera y protección del medio ambiente: criterios para una redefinición. Ensayo escrito por Jorge Retamal Valenzuela abogado chileno, en el cual da una definición sobre la labor minera que se encuentre asociado a su ejecución en áreas sometidas a protección especial.

3.4 Prensa

- “El pasado 8 de enero del 2013 fue declarado el Parque Natural Regional Páramo de Santurbán por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), con 11.700 ha, que serán protegidas de todo tipo de actividad, minera o agropecuaria. El ministro de Ambiente, el conservador Juan Gabriel Uribe, ha asegurado que “en el parque no habrá proyectos de este tipo”. (Maya, 2013)
- “Teniendo en cuenta que Santander es un departamento minero”, el gobernador le solicitó al presidente Santos 'hacer coincidir, en lo posible, el proceso de delimitación del Parque Natural Regional con el del páramo de Santurbán', una propuesta que a los ojos de organizaciones ambientales como la Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente (AIDA), codirigida por la doctora en ciencias de la Universidad de Yale Anna Cederstav, es a todas luces descabellada”. (Cuevas, 2013).
- “El páramo de Santurbán es la joya que en Norte de Santander no han podido explotar las multinacionales y pequeños mineros, gracias a las declaratorias de zonas protegidas que desde 2008, ha venido haciendo Corponor, previos estudios, iniciados en 1995.

Tras más de dos décadas de debates, marchas y la puja por si se conservaba el agua como bien para las actuales y futuras generaciones, o se abría paso a la minería; el Gobierno Nacional delimitó en 2014, el páramo de Santurbán, cerrando así un capítulo gris en la conservación del agua como sinónimo de vida y desarrollo.” (Rozo, 2014)

- “En febrero del año pasado la Corte Constitucional le puso un tatequieto a la minería al prohibir cualquier actividad de extracción en los páramos. Pero, según un reporte de la Contraloría, no se ha acatado esta orden. Especialmente, en los páramos de Santurbán y Miraflores.

De acuerdo con el informe, esta situación provocaría acciones disciplinarias para las autoridades ambientales responsables, como Corponor, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Corporación Regional del Alto Magdalena (CAM) y Corpoamazonía”.(El Espectador, 2017).

- La protección de las 89.426 hectáreas del páramo de Santurbán, que se extienden por el departamento de Norte de Santander, motivó a un grupo integrado por estudiantes, activistas y organizaciones sociales a conformar un movimiento ciudadano en defensa de este ecosistema, en el cual el pasado viernes, 6 de octubre, este grupo se sumará a la jornada de movilización convocada en la ciudad de Bucaramanga contra las pretensiones de la Sociedad Minera de Santander (Minesa) de intervenir sectores aledaños al páramo.(el Tiempo, 2017)
- El páramo de Santurban poco a poco, la Corte Constitucional, ante la pasividad del Congreso y del mismo Ejecutivo, ha venido aclarando las reglas para que en el país se puedan llevar a cabo proyectos mineros sostenibles previamente consultados con la ciudadanía y que no afecten la protección de nuestros recursos naturales (El Espectador,2017)
- La sentencia de la corte, con ponencia del magistrado Alberto Rojas, acogió una tutela de grupos ambientalistas que argumentaron que la delimitación realizada por el Ministerio de

Ambiente en 2014 violó sus derechos a la participación y al debido proceso. Por eso dejó sin efecto la medida de esa entidad y le dio un año para trazar una nueva línea “en el marco de un procedimiento amplio, participativo, eficaz y deliberativo (Semana, 2017)

- La iniciativa, que lidera la Corporación Regional de la Frontera Nororiental (Corponor), busca acercar a las comunidades y a los actores políticos de la región en un espacio de interlocución en el cual se exploren los mecanismos para blindar el territorio de cualquier pretensión minera o alguna otra actividad a gran escala que pueda vulnerar la fragilidad en ese ecosistema.(El Tiempo,2017)
- No ha pasado una semana y el páramo de Santurbán vuelve a ser noticia. Ese ecosistema, defendido desde hace seis años por los santandereanos que se oponen a la minería a gran escala, será el lugar donde Emiratos Árabes invertirá \$1.000 millones de dólares para extraer oro desde el próximo año (Espectador, 2017)
- “A Santos lo recordaremos por dejarnos sin agua” Alcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández dice que con acciones jurídicas y marchas rechazará el respaldo del Gobierno a la explotación de oro cerca del páramo de Santurbán. (Espectador,2017)
- El alcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández, inició este lunes la campaña '500 mil firmas por la vida del páramo de Santurbán'. Se trata de un formulario que los interesados deben completar para posteriormente ser registrado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla. De esta forma, los firmantes harían parte del proceso jurídico bajo la denominación de “tercero interviniente”. (vanguardia, 2017)

4. Aspectos Metodológicos

El universo de estudio: Es en el municipio de Vetas (Santander) donde se involucran en interacción diferentes actores o agentes como:

Alcalde municipal

Secretarías municipales

Concejo municipal

Ciudadanía en general.

Mineros

Multinacionales extranjeras

Variables concretas que involucran cada uno de los objetivos específicos:

Objetivo	Variable
▪ Mostrar la importancia del concepto de gobernanza en la gestión pública basados en concepciones teóricas de algunos pensadores.	Documentos y fuentes de información relacionados con los conceptos de gobernanza y conceptos relacionados.
▪ Identificar las potencialidades productivas que tiene el municipio a nivel agrícola y pecuario.	Documentos, videos, y fuentes de información que presenten argumentos a favor o en contra de las producciones en el municipio.

▪ Conceptuar sobre la relación que existe entre la gobernanza y las estrategias productivas de una región.	Información institucional, académica y de prensa que dilucide la situación actual.
--	--

Las fuentes y formas de la información, los mecanismos para su procesamiento y análisis estadístico.

5. Cronograma de Actividades

No.	ACTIVIDAD	PLAN DE TRABAJO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	PRIMER INFORME	MAYO	SEGUNDO INFORME	JUNIO	INFORME FINAL
			Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4		Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4		Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	
1	Recopilación de Información		■							
2	Planteamiento del Problema			■						
3	Revisión de bibliografía			■	■					
4	Revisión marco teórico y normativo				■	■	■			
5	Diseño y aplicación de Metodología					■	■			
6	Entrega Anteproyecto			■						
7	Desarrollo de contenidos		■	■	■	■	■			
8	Entrega del proyecto de investigación						■			
9	Análisis e interpretación de resultados						■	■		
10	Conclusiones y Recomendaciones						■	■	■	
11	Ajustes trabajo final						■	■	■	
12	Entrega Final								■	■

6. Resultados del proyecto de investigación

6.1 Capítulo I: Importancia del concepto de gobernanza en la gestión pública.

En este capítulo se indaga sobre los orígenes de la gobernanza y su relación con los cambios que han venido teniendo los sistemas de gobierno a nivel del territorio, en un segundo momento se hablara de la tríada Estado, mercado y sociedad civil, los cuales son elementos básicos en el tema de gobernanza y los procesos de globalización que viven actualmente los mercados; aterrizándolo específicamente al caso del municipio de Vetas en el departamento de Santander, con ocasión del aumento en la minería ilegal y en los índices de desempleo presentados a causa de los conflicto y diferencias que se han generado, con respecto a la delimitación del Páramo de Santurbán y los intentos de desarrollar proyectos de minería extensiva a gran escala en esta zona.

6.1.1 ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?

Tanto académicos como no académicos coinciden en que las raíces de este concepto pueden rastrearse incluso hasta la edad media; sin embargo, también hay acuerdo en que no es hasta hace poco, menos de tres décadas, que el concepto empieza a utilizarse en forma frecuente y a ganar relevancia en el discurso de lo público. ((Mayntz & 2008 Longo)

Estudios literarios indican que el termino de gobernanza tuvo sus orígenes, junto con el de gobernabilidad, producto de las crisis políticas, económicas y sociales presentadas a mediados de los años70, en momentos donde los gobiernos no tenían la capacidad de suplir las necesidades básicas de los ciudadanos y de cierta manera ejercer el control de su territorio, situación que se

evidenció con mayor intensidad en el continente americano producto de la crisis del petróleo. Hecho que generó una inestabilidad en la economía de los países y conllevó a los ciudadanos, líderes sociales y empresarios a buscar soluciones a sus necesidades; empezando a hablarse de gobernabilidad inicialmente.

Desde 1970 y hasta los años 90 se extendió por todo el mundo – iniciándose en la Europa Mediterránea y alcanzando progresivamente a América del Sur, Asia, regímenes comunistas del Este de Europa, Centroamérica y África- lo que se ha venido a llamar la Tercera Ola de Democratización (Huntington 1991), en la que más de 60 países inician transiciones democráticas. La noción de Gobernabilidad fue aplicada al estudio de tales procesos de transición y orientó parte de los esfuerzos realizados por llevarlos a buen término. (MARTIN, 2013, pág. 4)

Cabe resaltar que además de los hechos mencionados anteriormente y de las necesidades que conllevan a los cambios en la forma de gobernar un territorio, la entrada en vigencia de nuevas tendencias de mercado y los cambios constantes en los procesos socioeconómicos, la globalización le han permitido a las sociedades apropiarse un poco más de sus procesos productivos , siendo un complemento y/o herramienta de apoyo para que los gobiernos den solución a los requerimientos de sus comunidades con alternativas viables y realizables.

Es así como en medio de la búsqueda de alternativas favorables a la economía, el creciente descontento y baja credibilidad en los sistemas de gobierno y las políticas empleadas por los mismos, el concepto de gobernanza aparece como una alternativa a la solución de los vacíos gubernamentales, para que no se deslegitime por completo el concepto de la política en la soberanía

y control del territorio. Al respecto Sánchez González plantea:

La Gestión Pública debe reconocer como propios los conocimientos y contenidos de la Governance, con el propósito de mejorar su nivel de credibilidad, aceptación, legitimidad y capacidad de respuesta ante la sociedad. Más que una orientación al cliente, la gestión pública debe mejorar sus niveles de Governance para alcanzar el interés público, el interés de todos los ciudadanos y no sólo de algunos clientes o consumidores. (Gonzalez, 2002, pág. 20)

A continuación se amplía un poco más el concepto de gobernanza desde varias perspectivas que permiten evidenciar su relevancia en el desarrollo de las gestiones públicas de los gobiernos a nivel del territorio.

Gobernanza es la traducción al castellano propuesta por la Comunidad Europea y la Real Academia Española para el término inglés “governance” (Prats i Català 2001: pp. 119; Solà 2000). Renate Mayntz (Mayntz 2000) considera que el término fue inicialmente utilizado en relación con la Teoría de la Dirección Política (politischeSteuerungstheorie), que consiste en el análisis de la “actividad emprendida por la autoridad política en el intento de modelar las estructuras y los procesos socioeconómicos”, en la que el término inglés governance se usó para referirse al concepto mismo de la dirección política. (politischeSteuerung). (MARTIN, 2013, pág. 5)

Desde la perspectiva centrada en el Estado, gobernanza es definida como: el arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el Estado. Por lo tanto, el régimen político, la gerencia

pública, y la capacidad del gobierno son elementos críticos para la buena gobernanza.

Guy Peters, uno de los representantes de la perspectiva centrada en el Estado, afirma que gobernanza implica proveer una dirección coherente a la sociedad y que ésta es una función del Estado, independientemente de los cambios en las estructuras de gobierno promovidas por la descentralización y democratización.

La gobernanza o gobernación, que para Luis F. Aguilar equivale al “proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia fundamentales y coyunturales y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección” (p. 90), constituye, por tanto, un nuevo ámbito conceptual y práctico que va más allá del enfoque “gubernamentalista” de la gobernabilidad.

El término gobernanza es una palabra de reciente creación y difusión que se ha acuñado con la misión de denominar a la eficacia, la calidad y la satisfactoria orientación de un Estado, hecho que le atribuye a éste una buena parte de su legitimidad, puesto en otras palabras, sería algo así como una "nueva forma de gobernar", que promueve un nuevo modo de gestión de los asuntos públicos, fundamentado en la participación de la sociedad civil a todos sus niveles: nacional, local, internacional y regional.

Entonces, la gobernanza es el arte o modo de gobernar que tiene como propósito la consecución del desarrollo económico, social e institucional duradero, instando al sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y la economía de mercado; como respuesta a los problemas de gobernabilidad que han venido presentando los Estados a causa del aumento en los niveles poblacionales sin un adecuado control, la escases de recursos financieros y la falta de autoridad.

La sociedad y en especial las formas de gobernar han ido evolucionando con el paso del tiempo, dado un mayor grado de participación a la sociedad en la ejecución de las diferentes políticas que

se desarrollan en un territorio.

Gobernanza es un concepto que en su connotación actual es producto del debate académico sobre las transformaciones del Estado, así como del discurso analítico y prescriptivo de diversos organismos y agencias internacionales. Al lado de otros conceptos como “governabilidad” y “nueva gestión pública”, es manifestación de una serie de cambios que han ocurrido tanto a nivel de concepción teórica como de realidad empírica acerca de lo que el Estado es, y de lo que debiera ser. (UNAM, 2009, págs. 21-22)

La gobernanza es un término que recientemente ha adquirido un papel relevante en los temas de gobierno y gestión pública, debido a la interacción y apoyo que se da entre los diferentes actores de una sociedad y sus gobernantes, uno de los autores que lo expresa de manera clara es Aguilar 2006 quien afirma:

La gobernanza o gobernación equivale al proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia —fundamentales y coyunturales— y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección” (p. 90), constituye, por tanto, un nuevo ámbito conceptual y práctico que va más allá del enfoque “gubernamentalista” de la gobernabilidad.

Se trata, por tanto, de una perspectiva posgubernamental (no antigubernamental) que se preocupa por dos dimensiones: la valorativa (teleológica), que alude al proceso mediante el cual se define el futuro social deseado, y la factual (causal, técnica), que alude al proceso por el cual se define la división del trabajo y la distribución de autoridad y responsabilidad entre los diferentes agentes sociales, con el propósito de que contribuyan con sus recursos,

competencias, especializaciones, destrezas, acciones y productos al logro de los objetivos sociales deseados. (Aguilar, 2006, pág. 91)

Resalta también Aguilar el origen de la gobernanza es como una evolución y/o complemento al concepto de gobernabilidad, donde esta se centra en la capacidad que tiene el gobierno para gobernar y la gobernanza se enfoca en buscar capacidades no gubernamentales para atender las necesidades de una sociedad.

Al volver la mirada al mundo social se descubrió de gana o por fuerza que en su ámbito existen agentes privados y sociales productivos, capaces de autorregularse y de resolver sus problemas, dotados además de recursos relevantes para resolver (o contribuir a resolver) muchos de los onerosos problemas sociales que en el pasado se habían querido atender mediante programas gubernamentales, con el efecto de que los gobiernos habían remplazado con sus burocracias a estos actores o habían limitado su actividad económica y civil independiente. (UNAM, 2009, págs. Ibidem, pp. 71 y 72)

Es importante resaltar que dentro de los diferentes orígenes que ha tenido la gobernanza uno de ellos ha sido la falta de presencia y por ende falta de credibilidad en el Estado y sus representantes lo que conlleva a que líderes, grupos sociales o movimientos revolucionarios se tomen el poder y manejo de la economía y los distintos procesos productivos de las comunidades.

Ante la falta de credibilidad por parte del Estado, así como la identificación de éste con intereses privados, se ha dado lugar en América Latina al surgimiento de organizaciones paralelas involucradas en la solución de asuntos públicos; poderes paraestatales. Así las

cosas, es posible encontrar estructuras de poder paralelas y coexistentes, que podrían denominarse incluso como para-gobiernos, y que definen por lo tanto sistemas de gobernanza paralelos, coexistentes, y posiblemente contradictorios. (Wittingham, 2010, pág. 225)

Tomando como referencia las anteriores perspectivas y apreciaciones sobre la gobernanza se puede concluir que la sociedad, las formas de dirección y el control sobre las políticas de gerencia en el sector público están en un proceso de constante evolución, donde día a día toma más fuerza el papel de los actores no gubernamentales y se hace más dinámica la toma de decisiones y el direccionamiento de los programas y proyectos que deben tener como único objetivo el bien común. Así las cosas el gobierno y el Estado, deben ampliar sus perspectivas y Aliarse con estos actores para alcanzar mayores y mejores niveles de eficiencia en la realización de sus objetivos sociales, económicos y políticos.

6.1.2 Relación Estado-mercado, sociedad civil.

En esta sección se hablará sobre el Estado, la sociedad civil y el mercado y como se ligan entre sí, y se integran con la gobernanza siempre con el fin de alcanzar metas y objetivos que beneficien a un grupo poblacional en particular. Para iniciar se tomará la definición dada por algunos teóricos sobre los conceptos de Estado, mercado y sociedad civil y luego se hablará sobre la forma en que estos tres elementos se complementan con la gobernanza.

Según algunas concepciones teóricas el origen de la relación entre la triada, se dio con la aparición

del mercado y las manifestaciones que ya se venían dando y se fortalecieron entre las naciones a través del intercambio de productos y mercancías que eran necesarias para la supervivencia y sustento de las comunidades. El mercado tuvo sus orígenes en la civilización romana, donde los mercaderes comercializaban sus productos a las diferentes naciones del mundo.

No obstante, su verdadero origen es durante el siglo XV con el descubrimiento de América y la llegada de los portugueses a oriente, navegando por primera vez alrededor del Continente africano. Sumado a lo anterior, la incorporación del Nuevo Mundo y la presencia de los europeos en África y en Asia fue vital para la formación del llamado “Primer orden económico mundial”, es decir, la mundialización que integró por primera vez un mercado de dimensión global. (González, 2014, pág. 167)

El fenómeno del mercado tuvo su apogeo con ocasión de la revolución industrial en el siglo XVIII, pues a raíz de este hecho se produjeron grandes avances a nivel tecnológico, permitiendo a las empresas aumentar sus pies de producción y ofreciendo la posibilidad de transportar con mayor facilidad sus mercancías, producto de los avances en la infraestructura vial y del transporte. A mediados del siglo XIX, empiezan a emerger las multinacionales como indica González Bonilla 2014:

[...] en Norteamérica, durante el siglo XIX, hacen su irrupción en el panorama económico mundial las primeras multinacionales, a modo de ejemplo, General Electric, International Telephone and Telegraph, entre otras, y empezaron a invertir en la instalación de fábricas en el extranjero. La misma situación se presentó con algunas compañías de Europa occidental tales como Nestlé, Siemens y Unilever. (P.167)

Con el suceso de la segunda guerra mundial Estados Unidos se convierte en el único país que logra mantener su economía y permanecer sólido convirtiéndose en potencia a nivel mundial en temas económicos, políticos y militares. “Hacia la década de los 60, las empresas de servicios estadounidenses, tales como bancos, compañías de seguros, asesores en mercadotecnia, entre otras, fueron las que se expandieron a otras latitudes” (González, 2014, pág. 168).

Con el paso del tiempo Europa y Japón mejoraron sus procesos productivos y poder adquisitivo, vinculándose a los mercados internacionales.

Las consecuencias de esta evolución de la economía hacia la globalización e internacionalización de la misma hacen necesario ahora que se ahonde en el concepto de Estado en tanto este es regido por las tendencias macroeconómicas que preponderan en el mundo. (González, 2014)

Estado ha sido definido de varias maneras. En primera instancia, es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, política, soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias que tienen el poder de regular la vida nacional de un territorio determinado. (González, 2014)

Partiendo de este concepto se puede afirmar que el Estado es el encargado de regular y garantizar la organización del territorio, seguridad y soberanía, prestación de los servicios y suplir las necesidades básicas de los habitantes por medio de las instituciones que hacen parte del mismo, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos que permiten legitimar esa figura. Otras definiciones de Estado las ofrecen pensadores como F. C. von Savigny, jurista y fundador de la escuela histórica de derecho alemana (1779-1861), quien lo define como “la representación

material de un pueblo”. O Immanuel Kant (1724-1804); es “una variedad de hombres bajo leyes jurídicas”.

Todo concepto de estado involucra elementos y fines subyacentes. Los primeros están constituidos por: La población definida como un grupo de personas que habitan en un territorio determinado, el territorio constituido por el suelo, subsuelo, espacio aéreo y las aguas, en que se lleva a cabo la actividad estatal y donde el Estado ejerce sus potestades. Es el lugar geográfico en el que habita una población determinada; en otras palabras, es el soporte físico de la nación y del Estado. Finalmente, el gobierno, entendido como la estructura organizada asumida por cada país para el ejercicio del poder del Estado. (González, 2014, pág. 169)

Es así como en este punto cabe mencionar que el Estado cuenta con unos fines esenciales los cuales debe cumplir y en los cuales se debe enfoca su actuar para que de esta manera cada acción y decisión que ejecute y tome sea motivada en cumplir los requerimientos de una sociedad o grupo de ciudadanos los cuales tienen unos derechos ya adquiridos y por los cuales debe propender. Es aquí donde se retoma lo dicho por González 2014:

El Estado, entonces, es un ente autónomo que rige los destinos de una nación, de un buen número de ciudadanos, además de velar por la integridad y la independencia de un territorio. Dicha autonomía se refleja en los distintos aspectos que lo integran, a modo de ejemplo, la economía, la política, el mercado, entre otros. (p. 169)

Hasta este punto se ha hablado de dos de los elementos de la triada como son el Estado y el mercado, donde el mercado ha surgido de la necesidad que tuvieron las personas por suplir requerimientos alimentarios, de cuidado personal, salud etc, y debido a los distintos avances de la tecnología y la globalización e internacionalización de los procesos económicos territoriales. Por otro lado, el Estado es una forma de organización o representación política de un territorio que está integrada por una serie de elementos que le permiten tener características como la soberanía y que se rige bajo unas normas que deben buscar siempre el bien común.

Uno de esos elementos que conforman el Estado es la población que según estudiosos es la parte esencial que permite la existencia de un Estado y que viene a conformar como tal una sociedad; de esta forma se llega al tercer y último elemento de la triada que es la sociedad civil.

Etimológicamente, sociedad civil proviene del latín “societascivilis”. El primer término se refiere a una asociación o grupo de individuos. Civilis, que funciona como adjetivo, significa la sociedad de la civil, es decir, de la ciudad. En este orden de ideas, la Sociedad Civil es simplemente una sociedad ciudadana. (González, 2014, pág. 170)

Con respecto a este tercer elemento existen muchos conceptos o definiciones, de filósofos destacados como Aristóteles quien la concibe como “el único lugar donde el ser humano puede alcanzar su plenitud en tanto se asuma a sí mismo como un ser político, civil o “ciudadano” o Hobbes quien plantea:

Que esta es un hecho jurídico por el cual los individuos se vinculan a través de una ley y de un derecho común que surge de una convención artificial y no de una inclinación “natural”. Agrega que es también un estado de hecho producto de la disciplina y la

voluntad. (González, 2014, pág. 170)

Para el caso específico de este trabajo académico se tomará la definición dada por el filósofo inglés John Locke:

La sociedad civil como una convención entre gobiernos o gobernantes a quienes se les confieren todos los derechos y se les autorizan todas las acciones. Es así como nadie en la sociedad civil puede estar exento de obedecer las leyes que lo rigen, decretadas por una autoridad inherente a ella. Locke no deja de lado que una sociedad civil es una sociedad natural motivada en su origen y mantenida en su fundamento. En su discurso, también contempla que el beneficio que los seres humanos obtienen de ella es la preservación de su “propiedad”, lo cual incluye sus vidas, libertades y posesiones. En otras palabras, conduce a la conservación de la sociedad y de sus miembros. (González, 2014)

De los conceptos mencionados anteriormente se puede afirmar que la sociedad civil o población es un elemento fundamental no solo en el Estado, sino en el mercado y cada uno de los proyectos o acciones que ejecuta un gobierno, pues en si la población es el motor por el cual el Estado y el mercado operan y evolucionan cada día ofreciendo mejores condiciones y productos que satisfagan sus requerimientos.

Desde esta perspectiva se retoma nuevamente el concepto de gobernanza para asociarlo con la triada que se acaba de estudiar; recordando el concepto dada por Aguilar, donde la gobernanza es la interacción entre el gobierno y sus gobernados para generar oportunidades y dar solución a los problemas socioeconómicos de un territorio determinado, aprovechando capacidades extra gubernamentales que se encuentran en la población, sector privado y los empresarios, y que pueden contribuir al cumplimiento de los proyectos y metas fijados por los gobiernos y el Estado mismo;

proporcionando mejores condiciones y calidad de vida para la población, generando ambientes de cooperación y colaboración con oportunidades laborales en condiciones dignas que promuevan el desarrollo político, social y económico de una región conservando siempre las tradiciones culturales y la identidad de los pueblos.

Para el caso que nos atañe el presente trabajo académico es importante resaltar que el municipio de Vetas, perteneciente al departamento de Santander, se encuentra ubicado en medio de un páramo que surte agua a varios municipios y ciudades de Santander y Norte de Santander. Este paramo se denomina Santurbán, el cual cuenta con una inmensa riqueza hídrica y de flora, lo cual hace que su territorio tenga un gran valor para el medio ambiente y la biodiversidad.

Sin embargo, el Páramo de Santurbán posee otras bondades como la riqueza aurífera, hecho que lo ha convertido en blanco de mega proyectos de minería extensiva. Tema que ha sido de gran controversia entre líderes sociales, ambientalistas, gobierno y habitantes de varios municipios que se ubican en la jurisdicción del páramo. Especialmente los habitantes del municipio de Vetas que han tenido que afrontar condiciones de desempleo, falta de oportunidades y condiciones indignas de trabajo, producto de la minería ilegal y la delimitación que se hizo al paramo en el año 2009, declarando área protegida a más del 70% del territorio de este municipio.

En la actualidad los debates entre unos y otros continúan, unos a favor del agua y los recursos naturales y otros a favor de los grandes proyectos de minería y en medio de esos debates sigue el municipio de Vetas sin mejorar sus niveles de empleo, donde los habitantes están segados al tema de la minería como única opción de empleo dejando de lado otras actividades de carácter agrícola que podrían solucionar o por lo menos mejorar las condiciones socioeconómicas de los

ciudadanos.

Es aquí donde se ve la necesidad de que el gobierno local y nacional haga uso de sus herramientas que permitan ejercer acciones que reflejen su capacidad de gobernanza, integrando cada uno de los actores para buscar un beneficio común y cumplir con los requerimientos de un mundo cambiante en donde las personas se deben acoplar a los nuevos sistemas de mercado, enfocándose en la internacionalización de los mercados y la evolución de las tecnologías en los procesos productivos.

6.2 Capítulo II: Potencialidades productivas que tiene el municipio a nivel agrícola y pecuario

La actividad económica del municipio de Vetas está centrada en la minería extractiva, sin generación de valor agregado. Los niveles de producción son bajos, y hay una preocupante tendencia a la extinción de productos que otrora fueron muy importantes: El trigo, el maíz y la arracacha. Además de estos pobres índices de productividad y el bajo retorno del uso del suelo, no hay condiciones apropiadas para el empleo de tecnologías modernas o mano de obra asalariada debido a las condiciones topográficas, el clima y las condiciones de subsistencia, entre otros factores. (Esquema de ordenamiento territorial municipio de Vetas. 2015)

Según el Esquema de ordenamiento territorial (2015) La industria no ha tenido un desarrollo importante. A nivel del Oro, hay algunas experiencias significativas de transformación primaria “fundición para hacer pelusas” (barriles) sin dar lugar a una industria del Oro, que genere valor agregado a nivel local y ofrezca oportunidades de desarrollo económico. Por otro lado hay

una organización de mujeres campesinas que elaboran artesanías de lana que a pesar del apoyo del SENA, el Ministerio de Agricultura y la UMATA, no presenta un gran desarrollo que impacte el mercado.

En cuanto al sector terciario también es incipiente. Hay un banco Agrario, algunas tiendas familiares, un restaurante y dos discotecas, una empresa de transporte que cuenta con dos rutas diarias a Bucaramanga. No hay plaza de mercado y la distribución de bienes básicos la realizan comerciantes externos, en camiones que van al municipio en promedio dos veces por semana. (Esquema de ordenamiento territorial municipio de Vetas. 2015)

6.2.1 Sector Agrícola.

Este sector en el municipio es muy restringido en cuanto a los productos y al volumen.

Vereda	Papa	Arveja	frijol	Hortaliza	Cebolla larga	Trigo	Haba	Frutales	Cebada	Maíz	TOTAL
Centro	4,25	0	0	0	2,96	0	0	0	0	0	7.71
Salado	8.845	0	0	0,2516	1,052	1	0,77	0,0013	0	0	11.92
Ortegón	15,71	0	0	0	7,01	1	0	0	0	0	23.21
Borrero	1.724	0,375	0	0	0,251	0,55	0,5	0,25	0	1,85	5.5
Mongora	3.484	1,25	0	0,258	0	1	0	0,008	0,255	2,145	8.4
Chopo	3.48	1,257	3,01	0,011	0,01	4,25	0	1,272	0	5,01	18.3
Chorrera	7.04	2,95	0	0.6	0,86	1,85	1,55	1	0	5,85	21.7
total	44.533	5.832	3.01	1.12	12.143	9.65	2.82	2.53	0.255	14.85	96.74
%	46.03	6.02	3,11	1.15	12.55	9.97	2,92	2,62	0,26	15.35	100

Fuente: Umata –Comunidad año 2000.

El área total dedicada a la explotación agrícola es de 96, 74 hectáreas.

Los tres cultivos más importantes en extensión cultivada, mano de obra, producción e ingresos en el municipio son la Papa, el maíz y la cebolla larga como cultivos limpios con 71.52 Ha. en las que trabajan aproximadamente 87 agricultores, con un promedio 1.11

hectárea por agricultor. Los rendimientos y la rentabilidad de estos cultivos, se pueden considerar normales para Papa (10Ton. / Ha) y la cebolla (10 Ton/ Ha) pero bajos en el maíz (1.3 Ton/Ha). (Esquema de ordenamiento territorial municipio de Vetas. 2015)

Como lo indica el Informe, el crédito está limitado a recursos ordinarios del Banco Agrario. Las prácticas agronómicas se ajustan a las condiciones locales y la mano de obra que se emplea en su mayoría es netamente familiar. La oferta de servicios al sector agropecuario está constituida básicamente por los servicios de la UMATA que tiene como finalidad prestar la Asistencia Técnica a los pequeños productores rurales.

6.2.2 Sector Pecuario.

A nivel del sector pecuario, la explotación de ganado bovino y ovino de doble propósito ocupa el segundo lugar en importancia económica. Esta actividad se desarrolla en praderas de extensión con pastos naturales y mejorados en zonas de páramo, subpáramo y bosque alto andino (Ecosistema Estratégico). La actividad pecuaria que se desarrolla en el municipio es de subsistencia. La producción se destina para el autoconsumo, no se generan excedentes comercializables. (Esquema de ordenamiento territorial municipio de Vetas. 2015)

Veredas	Bovino	Especies menores	Aves	Equino
CENTRO	109	60	78	4
VOLCÁN	135	97	222	23
ORTEGÓN	252	127	69	9
BORRERO	238	65	170	7
MONGORA	130	61	74	13
CHOPO	58	39	95	6
CHORRERA	78	108	97	9
TOTAL	1.000	557	805	71

Fuente: UMATA

6.2.3 Sector Terciario.

Finalmente el citado informe nos indica que el sector terciario está conformado por la actividad de comercio y servicios, con un incipiente desarrollo y bajo capital de inversión, constituida como microempresas de tipo familiar.

COMERCIO	CANTIDAD	SERVICIOS	CANTIDAD
Tiendas	18	Financieros Banco agrario	1
Restaurante	2	Salud EPS	2
Discoteca	2	Comunicación Telecom	1
Almacén- Miscelánea	6	Transporte	1
Expendio de gasolina	3	Laboratorio Asominero	1
Billar	3		
Ferretería	1		
Venta de carne – Fama	4		
Venta de gas	1		
TOTAL	40		6

Fuente: Equipo de apoyo del municipio

Como resultado de la interacción de los factores de producción locales y externos, se tiene un sistema de economía, apoyado en la exportación de oro, plata. Mientras que el sector agropecuario y no ofrecen ventajas competitivas y comparativas para el municipio. En general, los sistemas productivos presentan una estructura débil, con bajos niveles

tecnológicos y de desarrollo empresarial, hecho que se observa con mayor incidencia en el sector agropecuario basado en una economía de subsistencia, donde se comercializan productos a pérdida, o con muy baja rentabilidad. (Esquema de ordenamiento territorial municipio de Vetas. 2015).

En lo concerniente al ingreso, haciendo referencia al informe, el promedio familiar anual para un trabajador de la minería es de \$4.260.000 promedio, mientras en el sector agropecuario el ingreso familiar anual, está por debajo de este nivel en algo más de un 30%, es decir no alcanza los \$2.900.000 según estimaciones hechas con base en los volúmenes, costos de producción y precios de los productos ofertados. La familia Vetana tipo es de 4 personas promedio, lo cual implica, de acuerdo con este análisis general, que los ingresos promedio actuales no permiten alcanzar niveles la eficiente en la calidad de vida y menos la acumulación de capital o el ahorro a nivel local. (Esquema de ordenamiento territorial municipio de Vetas. 2015)

Sin embargo, existen técnicas alternativas a las tradicionales que permiten sacar provecho a

6.2.4 Vinculación con los Planes de Desarrollo.

Es importante que todo proyecto cuente con un respaldo de los planes de desarrollo tanto a nivel nacional como departamental y municipal. Esto permite que tengan el aval (técnico, destinación de recursos financieros entre otros) para que empiece desde su formulación, aprobación e implementación y en general todo el proceso que tendría que surtir el proyecto. A continuación, se describe como se vincula el proyecto con los planes de desarrollo.

6.2.4.1 Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país 2014-2018”.

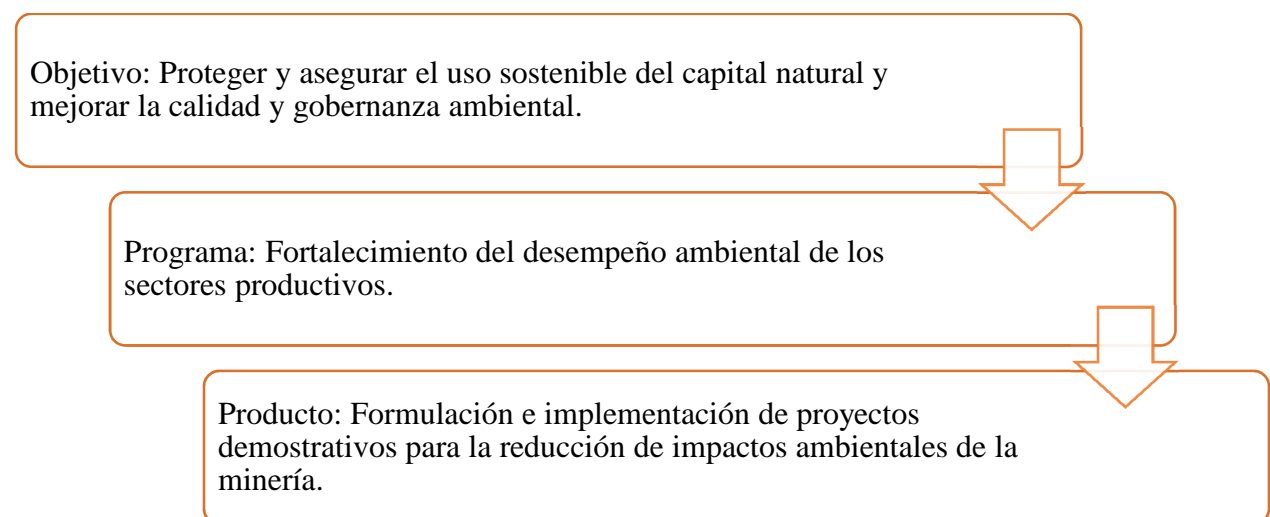
En relación al plan nacional de desarrollo, este se encuentra construido sobre las bases de tres dimensiones del desarrollo las cuales son, la social, económica y la ambiental. (PND, 2014)

A continuación, se presenta la vinculación con el PND:

1 eje articulador: Conectividad para la integración y el desarrollo productivo sostenible de la región Centro-Oriente.

2 sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

3 estrategia Transversal: Crecimiento Verde, la cual es considerada como una estrategia de carácter envolvente debido a que se pretende que todos los sectores adopten prácticas verdes de generación de valor agregado, con el fin de que, tal como lo ordena la Constitución, el crecimiento sea económica, social y ambientalmente sostenible (PND, 2014)



6.2.4.2 Plan Departamental de Santander “Santander nos une 2016-2019”.

Dentro del componente estratégico del plan se puede identificar que el proyecto le apunta a lo siguiente:

- Estrategia de Derechos y Deberes Económicos: Estrategia tema desarrollo minería e hidrocarburos: busca implementar el uso de buenas prácticas para el mejoramiento de la productividad actividad minera. (Plan departamental Santander, 2016, p.p.193).
- Estrategia de Derechos y Deberes ambientales: el plan está orientado a establecer proyectos estratégicos tendientes a regular los comportamientos humanos para lograr una interacción armónica entre los santandereanos y el ambiente. (Plan departamental Santander, 2016, p.p.202)

Por otro lado en su componente programático:

1 De Derechos y Deberes Económicos: Tema de desarrollo minería e hidrocarburos.

Objetivo estratégico: convertir las actividades mineras en un fuente productiva sustentable, respetuosa con el medio ambiente y beneficiosa para la sociedad y el Estado.

Programa 1 Implementación de buenas prácticas para el mejoramiento de la productividad de la actividad minera del departamento.

Objetivo: generar conocimiento técnico de los actores del sector para lograra la congruencia en las políticas y acciones, tendientes a lograr el desarrollo integral

1 De Derechos y Deberes Ambientales: Tema de desarrollo ambiente.

Objetivo estratégico: Fomentar la conciencia ambiental de las familias, por la huella ecológica que tenemos los santanderinos sobre los recursos naturales y la necesidad de hacer parte de la solución, con acciones individuales y colectivas que ayudan a disminuir la huella que dejamos sobre los recursos naturales y/o la conservación del patrimonio natural de Santander



Programa 1 Ciudades corresponsables de la Huella ecológica.

Objetivo 1 Promover y coordinar el proceso de adopción de sistemas de incentivos a la conservación en los centros urbanos que mitiguen la deuda sobre los bienes y servicios naturales que reciben y la huella ecológica sobre los recursos naturales.

6.2.4.3 Plan de desarrollo Municipal de Vetás “Hoy inicia nuestro mañana 2016-2019” .

Según el plan de desarrollo municipal de Vetás (Plan Vetás, 2016, p.p 244-249), el proyecto se vincula con la gobernanza de la siguiente manera:

Indicador 2.4.2.2 Sector Agropecuario

Objetivo: Apoyar proyectos productivos y realizar asesoría y asistencia técnica para posicionar nuevamente este sector en la economía municipal.

Tabla 2

Metas e Indicadores Sector Agropecuario municipio vetas

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Reducir el NBI urbano en 0,05 puntos porcentuales, durante el cuatrienio.	NBI urbano.	13,79%	13,74%
Reducir el NBI rural en 0,05 puntos porcentuales, durante el cuatrienio.	NBI rural.	24,26%	24,21%

Indicador 2.4.2.2.1 Programa el campo segundo indicador de desarrollo económico

Objetivo: Promover la competitividad en el sector agropecuario y la asociatividad con el propósito de fortalecer los pequeños y medianos productores del municipio, que permita desarrollar el sector y posicionarlo.

Tabla 3

Metas e Indicadores Agropecuarios Vetas

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Consolidar dos parcelas demostrativas basadas en agricultura orgánica.	Nº de parcelas consolidadas.	0	2
Incrementar a 16 el número de productores de truchicultura apoyados técnicamente.	Nº de productores de truchicultura apoyados técnicamente.	10	16
Fortalecer 5 invernaderos en el municipio de Vetas.	Nº de invernaderos fortalecidos.	5	5
Fortalecer anualmente una asociación agropecuaria.	Nº de asociaciones agropecuarias fortalecidas.	0	4
Realizar una dotación anual a la oficina UMATA	Nº de dotaciones realizadas.	0	4
Apoyar 10 emprendimientos y/o proyectos de producción de especies menores y agrícolas para favorecer la seguridad alimentaria en los grupos de proteínas, frutas y verduras y tubérculos.	Nº de emprendimientos y/o proyectos de producción apoyados.	5	15
Desarrollar un proceso anual de capacitación para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias, buen manejo de residuos, uso eficiente y ahorro del agua, de tal forma que en el futuro puedan abastecer mercados con productos orgánicos	Nº de procesos de capacitación desarrollados	0	4
Desarrollar una estrategia que permita la consolidación de 70 empleos rurales	Estrategia desarrollada	0	1
Crear un banco de semillas y de abonos para apoyar a los pequeños agricultores.	Banco de semillas y de abonos creado.	0	1
Adquirir un monocultor para el fortalecimiento de actividades agrícolas.	Monocultor adquirido.	0	1
Realizar 8 jornadas de vacunación pecuaria en el municipio.	Nº de jornadas de vacunación pecuarias realizadas.	2	10
Responsable: UMATA			

6.2.5 Importancia y relación con el desarrollo.

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible los cuales adoptaron los líderes mundiales en el año 2015 como por ejemplo erradicación de la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. (Naciones Unidas, 2017)

Algunos de estos objetivos de desarrollo sostenible con los cuales el proyecto apunta serian:

- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar con la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

En especial para el objetivo 15 donde una de las metas es:

- ✓ Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Por otro lado se cuenta con Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 donde una de las metas Aichi para la biodiversidad es:

- Meta 3: Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en

armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales. .(CBD, 2017)

- Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.(CBD, 2017)

Según estudios algunas razones por las cuales se deben blindar este tipo de ecosistemas son:

- Son ecosistemas vitales para mantener los ciclos del agua; de allí nacen lagos, ríos entre otros. El recurso hídrico es necesario para la supervivencia humana. El mundo basa toda su actividad en el recurso hídrico clave para la alimentación y consumo humano, industria, extracción de minerales, salud y todos los demás sectores. De hecho, de acuerdo al agua disponible en una nación puede depender indicadores como por ejemplo de desnutrición, tasas de natalidad y mortalidad entre otros.
- Este tipo de ecosistemas no están presentes en todo el mundo solo 12 países en el planeta lo presentan por ello se consideran claves para la provisión del recurso hídrico.
- En los páramos existe una alta presencia de especies endémicas. Por ejemplo los frailejones de quienes dependen la captura de agua y que posteriormente proveen a los embalses.
- Cambio climático: los páramos son reguladores y captadores de carbono, lo cual aumenta la capacidad de mitigación y resiliencia al cambio climático. (quitar)

6.3 Capítulo III: Relación entre la gobernanza y las estrategias productivas de Vetas

En el presente capítulo se hará a manera de conclusión un análisis de las teorías existentes sobre gobernanza, que fueron tratadas en el desarrollo del marco teórico en el primer y segundo capítulo.

Todo a fin de presentar un comparativo entre la teoría, el sector productivo del municipio y la forma en que se pueden organizar los habitantes del municipio de Vetas para adquirir mejores beneficios a nivel productivo y económico sin tener que depender solo de una actividad o labor como la minería, que no es rentable como se está explotando y que en muchas ocasiones no le ofrece las garantías necesarias a la población que se dedica a esta actividad

Como ya se ha mencionado en los capítulos anteriores la gobernanza es una herramienta o estrategia a través de la cual el gobierno o administradores de un territorio implementan diferentes acciones que les permite vincular de manera directa a sectores como los empresario y comunidad en general, proporcionando unos espacios de interacción y cooperación entre los individuos que conforman los sectores productivos económicos y sociales de una región.

Lo anterior se da o es posible a través del uso de herramientas y/o técnicas que permitan aprovechar al máximo los recursos con que cuenta la región.

A continuación se hablara de una herramienta muy útil a la comunidad y que se puede ver como un complemento o apoyo al tema de la gobernanza o las acciones que realiza la comunidad Vetana a fin de mejorar su sustento económico y condiciones de vida retomando algunas tradiciones que se han dejado de lado, como es el caso de la agricultura. Los cambios introducidos en la agricultura, lógicamente, se han manifestado en las relaciones del agricultor con los demás agentes económicos contribuyendo a la especialización de la reducción agrícola y la modernización de los modelos industriales y de (Valenza Paiba, pág. 172).

La modernización de la agricultura, impulsada por el masivo avance tecnológico en la industria y la globalización de los mercados, impone una revisión de las instituciones y las

organizaciones tradicionales. El mercado agrícola bajo el aspecto subjetivo, se presenta estructurado de forma muy heterogénea ya que no sólo actúan gran número de empresarios agrícolas, sino también pequeños y medianos productores rurales. Además, también pueden coadyuvar las industrias procesadoras y de distribución. El sector de la producción agrícola, hoy, debe estudiarse tomando en cuenta su irremediable inserción en la agroindustria. (Valenza Paiba, pág. 173).

6.3.1 Asociativismo como alternativa de solución.

Retomando el concepto de Arella (2011) sobre asociativismo “El Asociativismo es una herramienta que permite a los emprendedores potenciar sus capacidades individuales y evolucionar hacia organizaciones que favorezcan el desarrollo personal y del conjunto.”(p. 2) se ahondara un poco más en el tema y las ventajas que puede traer para los agricultores y en general para un productor el hecho de asociarse u organizarse con otros para alcanzar metas productivas rentables de una forma más tecnificada para sacar mayor provecho a cada uno de los productos y/o bienes que produzca.

Para el caso del municipio de Vetás, que ha conservado por muchos años una tradición minera como única fuente de sustento económico, dejando de lado otras actividades como la agricultura o la ganadería resulta muy conveniente aplicar estas técnicas de asociativismo y de esta manera fortalecer su economía derivándola del sector agropecuario apoyándose en las fortalezas que cada uno de los futuros asociados pueda llegar a tener en temas de infraestructura, mano de obra, recursos y conocimiento sobre el proyecto agrícola o pecuario que se pretenda desarrollar.

6.3.2 Ventajas del Asociativismo.

A continuación, se describen una serie de características tomadas del texto “El Asociativismo como una estrategia de desarrollo de la organización rural en Colombia”, las cuales explican claramente el sinnúmero de ventajas que se derivan del asociativismo y la forma positiva en que esto puede influir en la producción de una comunidad o territorio determinado.

- ✓ **La Infraestructura**, lleva mucha inversión esto dependiendo del tipo de emprendimiento. Generalmente la capacidad de inversión es limitada por lo que muchas veces se restringe la adopción de nuevas técnicas, procesos o procedimientos innovadores que puedan ser competitivos frente a los grupos económicos más fuertes.

El municipio de vetas además de su fuerte económico que es la minería de donde las familias derivan su sustento, también posee otras fuentes como la agrícola donde cultivos como el maíz, la papa y la cebolla larga, se han cultivado en el pasado y pueden ser una alternativa a la minería, que tanto conflicto ha generado en los últimos años y meses debido a temas de preservación del medio ambiente, minería ilegal y la introducción de multinacionales extranjeras en el páramo de Santurbán interesadas en la explotación.

- ✓ **Provisión de insumos** que si se realiza desde la asociatividad, “la fuerza de compra dada por los importantes volúmenes a adquirir, equilibran las fuerzas de la negociación con los proveedores y es allí donde se pueden lograr ventajas competitivas. Ahora son los proveedores de insumos los principales interesados en lograr las ventas al grupo, la competencia se da entre

ellos con las consecuentes ventajas para los adquirentes.

- ✓ **Información y Capacitación**, que son fundamentales en cualquier organización. Mantener información actualizada sobre los productos o servicios ofrecidos por la organización es una manera de entender los cambios en el entorno y saber acomodarse a ellos. En cuanto a la capacitación para los actores de la cadena productiva es importante estar actualizados sobre las nuevas herramientas requeridas para cualquier tipo de producción.

Tabla 4

Beneficios de la acción colectiva

CAMPO	BENEFICIO
TECNOLÓGICOS	Innovar en sus procesos productivos
COMERCIALES	Alcanzar nuevos nichos de mercado, relaciones entre nuevos actores.
ORGANIZACIONALES	Focalizar los recursos de la empresa en los objetivos comunes
ECONÓMICOS	Reducción de costo debido a economías de escala
FINANCIEROS	Hacer nuevas alianzas con el fin de reducir costos (outsourcing)
SINÉRGICOS	Compartir competencias entre los partners y la división de los riesgos.

Fuente: Diniz, Mazzonis y Pérez (2006)

Teniendo en cuenta lo anterior y recordando la definición de gobernanza que es esa interacción entre comunidad, empresarios, sector privado y el Estado, para el caso que nos ocupa el gobierno municipal de Vetás, la Gobernación de Santander, el Gobierno Nacional, la comunidad y los empresarios. Tomando este concepto desde la perspectiva del asociativismo se puede resaltar el papel que cada uno de ellos juega empezando por el Estado representado en los tres niveles de

gobierno a través de políticas, planes, programas y proyectos productivos encaminados a apoyar y fortalecer el sector agropecuario del municipio, los empresarios y el sector privado apoyarían la parte de conocimiento, capacitación e infraestructura y la comunidad aportando la mano de obra y sus respectivos terrenos.

Si bien es cierto el municipio de Vetas y su comunidad son de carácter netamente minero, por una tradición de hace varios años sin embargo los recientes conflictos ambientales han dejado entrever las desventajas y aspectos negativos que tiene el municipio al no contar con otras actividades alternativas a la minería lo que genera aumento en los niveles de desempleo y disminuye las posibilidades de sustento entre los habitantes y las comunidades aledañas.

Así pues se refleja la necesidad de retomar e invertir en otras actividades que realizadas de una manera correcta pueden generar grandes beneficios y evitar que un territorio se monopolice solo por no tener la capacidad de generar otras fuentes de empleo y progreso.

Es aquí donde el tema de asociativismo refleja su importancia para que se den oportunidades de producción retomando tradiciones de producción alterna que fueron dejadas en un pasado y que pueden ser sustentables para los habitantes, aprovechando las ventajas que tiene para los productores y las familias el hecho de capacitarse en nuevas formas de producción, aprovechando los procesos de globalización que se han venido dando en los países desde un marco de gobernanza donde tenga una activa presencia tanto el gobierno local y nacional, así como los empresarios emprendedores que tengan nuevas ideas y proyectos en beneficio de una comunidad que agoniza económicamente porque no ha podido ver más allá de una tradición que se ha implantado con el paso de los años, sin permitir que haya una evolución y un reconocimiento de un territorio tan

rico en recursos naturales como es el municipio de Vetas.

6.3.3 Cadenas Productivas.

En medio de las diferentes opciones que ofrece la gobernanza ejercida de una manera correcta y las diferentes ventajas que entrega el asociativismo como una herramienta aliada a la gobernanza, también es importante resaltar dos de los tantos programas que ofrece el gobierno nacional a través del ministerio de agricultura; uno de ellos son las cadenas productivas para el sector rural, que permiten fortalecer la producción de una manera más tecnificada, ofreciendo unas garantías y coordinando la ejecución de la política sectorial en los procesos y cadenas productivas del sector agropecuario y rural.

La Dirección de Cadenas Productivas coordinará la ejecución de la política sectorial en los procesos y cadenas productivas del sector agropecuario y rural y para ello cumplirá las siguientes funciones:

Coordinar con los organismos públicos competentes y actores del sector privado y de la comunidad el desarrollo de los aspectos productivos del sector rural tales como crédito, asistencia técnica, comercialización, agroindustria e infraestructura.

-Proponer y orientar mecanismos que articulen los eslabones de las diferentes cadenas productivo-comerciales y apoyar el desarrollo de la capacidad pública y privada para gestionar compromisos relacionados con el comercio de productos agropecuarios y pesqueros.

Velar por el cumplimiento de las políticas para el desarrollo productivo del sector campesino en los programas de Inversión que adelanten las entidades adscritas o vinculadas al Ministerio. (Minagricultura, 2017)

El otro programa se denomina Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP) el cual ayuda a vincular a los pequeños productores campesinos con el mercado garantizándoles una estabilidad de precios y la compra de sus productos.

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas o PAAP pretende apoyar a los pequeños productores para que puedan establecer acuerdos formales con un aliado comercial y por tanto minimizar los riesgos asociados a la actividad comercial.

El Proyecto interviene aplicando un modelo en el que todos los interesados en el desarrollo de la alianza se deben involucrar y aportar desde su experiencia en la orientación y el seguimiento que se debe poner en marcha en la alianza y finalmente la Organización Gestora Acompañante OGA es quien debe garantizar que se ejecuten las actividades, planes y programas con todos los involucrados en la alianza. (Minagricultura, 2017)

Con lo anterior se puede evidenciar que si hay opciones de producción y que el gobierno puede apoyar cualquier clase de proyecto agrícola, solo es cuestión de organización de los productores para sacar sus proyectos adelante.

6.4 Casos internacionales: España, Francia, Escocia, Alemania y Chile

España: En el caso de la minería en Asturias desde la década de los 90 inicia un proceso de reestructuración y Reducción de Actividad de la Industria del Carbón (1994-1997). El Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón por el cual se apoyan proyectos empresariales que permitan generación de empleo, se enseña con formación profesional a los trabajadores para que se pueden vincular a sectores no mineros, concesión de becas con el fin de mejorar su educación y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (Plan del Carbón). El Plan Nacional de Reserva Estratégica

de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, por este plan se pretende dar un impulso a economías distintas al carbón, se generan fondos de capital, prestamos, líneas de ayuda para proyectos empresariales, los acuerdos alcanzados en los años ~ 90, suponían una reducción del 28,3 % del consumo garantizado de carbón por parte de las compañías eléctricas

La producción de carbón en Asturias a lo largo del 2010 supuso escasamente un 1 del PIB regional, las empresas eléctricas optaron por utilizar como fuente de energía el gas y carbón de importación, mientras en el año de 1970 se consideraban 26.000 trabajadores al terminar 1998 se redujeron a 4,427.

La reconversión genero pérdida de población, por asentarse donde encontraron trabajo, las cuencas mineras perdieron alrededor de 19.000 habitantes, en los valles de los ríos Caudal y Nalón se iniciaron varias empresas, centros de desarrollo informático ofrecieron futuro para los jóvenes asturianos con los diferentes sectores allí ubicados como se evidencia en el siguiente gráfico:

Figura 3: Porcentaje de empleados por sectores en las cuencas del Caudal y del Nalón

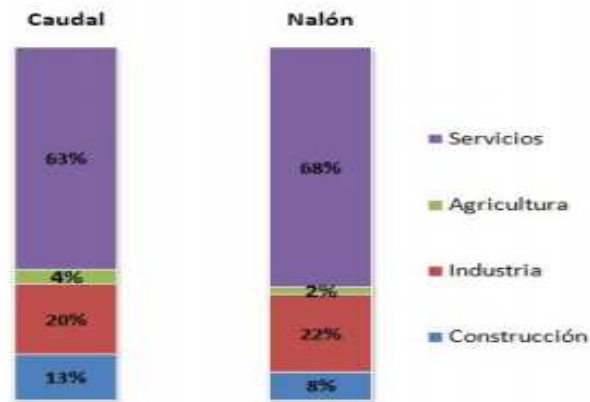


Figura 4. Porcentaje de empleados por sectores en las cuencas del Caudal y del Nalón.

En Francia en la reconversión se realizó jubilación anticipada, se trasladaron trabajadores a otras empresas, se ayuda a los trabajadores para el fomento de sus propias empresas, se realizaron indemnizaciones, los acuerdos preveían el abandono de las actividades mineras al año 2.005, pero algunas continuaban por la prorrogación de las ayudas otorgadas

En Escocia la reconversión fue caracterizada por ser un proceso rudo y cruel, se realizó el cierre masivo de minas, despido de trabajadores vivieron marginación económica en escocia, al noroeste de Inglaterra, al sur de gales, motivo por el cual el gobierno tomo medidas en la creación de la empresa británica de carbón su fin se basó en la creación de puestos alternativos a la minería del carbón promoviendo el desarrollo de nuevas empresas de un 9.3% de minas en el año de 1990 se redujo al 2004 a un 2%.

En Alemania el proceso de reconversión fue menos traumático debido al crecimiento de la economía alemana y la demanda de la mano de obra en otros sectores en los años de 1950 a 1980, las medidas tomadas fue la jubilación anticipada, ayudas financieras, creación de nuevas empresas de un 18.5% de participación en las minas en 1990 en 2004 esta participación fue de 6.16%.

En el caso del impacto social en Chile con la crisis social que se generó en la cuenca de Arauco debido a las políticas implementadas por el gobierno en los años de 1990 y 2000 consideradas un fracaso, a pesar de establecer la generación de nuevos conocimientos a los trabajadores cesantes para posibilitar reinserción laboral, mineros que se encontraban años en la actividad que pasaba de generación a generación, en el 2005 con el cierre definitivo de las minas de carbón, los altos índices de desempleo, la marginalidad, generó pobreza y escasas oportunidades de integración, el efecto fue que las mujeres aprovecharan las pocas ofertas laborales disponibles y salieran del mundo domestico a convertirse en las jefas de hogar.

El marco que proveen los convenios internacionales a nivel europeo son orientados a la preservación, entre mediados del siglo XX los países de Europa señalan el compromiso del Estado en la protección del patrimonio en sus leyes como es el caso de España, Italia y Alemania como se señala a continuación:

Tabla 5- Marco para la protección del patrimonio en Constituciones Europeas

Marco para la Protección del Patrimonio en Constituciones Europeas

Constitución	Tipo de Patrimonio que se protege	Artículo
Española de 1931	Histórico-artístico y Natural	Artículo 45.2: El estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor histórico o artístico
Italiana de 1947	Histórico-artístico y Paisajístico	Artículo 9 La República (...) tutelaré el paisaje y el patrimonio histórico –artístico.
Alemana	Natural y Paisajístico	La protección de la naturaleza y la estética del paisaje
Griega, 1976	Cultural y Natural	Señala la obligatoriedad del Estado a la protección del ambiente cultural y natural
Española de 1978	Histórico	Artículo 46 Señala la obligatoriedad de que los poderes públicos asuman la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en Puche 2000, Págs. 77 y 78

CONCLUSIONES

Se concluye que el Asociativismo a nivel del municipio de Vetas Santander, es una alternativa eficaz para implementar proyectos agropecuarios por las diferentes ventajas que trae a las comunidades y/o asociados con el apoyo del sector privado y de los diferentes programas asistenciales del gobierno a través de capacitación y herramientas que financien sus proyectos.

El desarrollo de negocios agropecuarios es viable ya que el municipio de Vetas cuenta con una gran riqueza hídrica y de tierras fértiles que le permite desarrollar proyectos agrícolas y pecuarios sin tener preocupación por temas como el verano, dado que puede implementar sistemas de riego sin limitar sus tiempos de producción.

El desarrollo de una agenda ambiental le permite a la comunidad de Vetas desarrollar proyectos sostenibles y amigables con el medio ambiente que garanticen un sustento económico y que con el paso del tiempo les permita extender su alcance y proyectarse a mercados internacionales de una manera más autónoma con productos elaborados de su propia autoría sin estar sujetos a un empleador o a la evolución de un proyecto como el de la minería que constantemente va a ser blanco de discusiones y problemáticas por el daño ambiental al ecosistema.

GLOSARIO

AGRICULTURA SUSTENTABLE: Es la actividad agropecuaria que se apoya en un sistema de producción que tenga la aptitud de mantener su productividad y ser útil a la sociedad a largo plazo, cumpliendo los requisitos de abastecer adecuadamente de alimentos a precios razonables y de ser suficientemente rentable como para competir con la agricultura convencional; y además el ecológico de preservar el potencial de los recursos naturales productivos.

GOBERNANZA: proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia fundamental y coyuntural y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección.

AGROECOSISTEMA: Sistema agrícola y pecuario. Se trata de un ecosistema sensiblemente modificado y cuya estabilidad depende sustancialmente de subsidios energéticos

AMBIENTE: Región, alrededores y circunstancias en las que se encuentra un ser u objeto. El ambiente de un individuo comprende dos tipos de constituyentes: 1. El medio puramente físico o abiótico, en el cual él existe (aire, agua) y 2. El componente biótico que comprende la materia orgánica no viviente y todos los organismos, plantas y animales de la región, incluida la población específica a la que pertenece el organismo.

AMBIENTE AGROPECUARIO: Conjunto de áreas dedicadas a usos no urbanos ni naturales del suelo y sus elementos constitutivos, que incluya como actividades principales la agricultura en

todas sus formas, la acuicultura, la silvicultura y toda otra actividad a fin

CALIDAD: La totalidad de las características de una entidad, que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas o implícitas.

CALIDAD AMBIENTAL: su contribución a la salud e integridad ecológica. Estado físico, biológico y ecológico de un área o zona determinada de la biosfera, en términos relativos a su unidad y a la salud presente y futura del hombre y las demás especies animales y vegetales.

CALIDAD DE VIDA: Vínculo dinámico entre el individuo y el ambiente en donde la satisfacción de necesidades implica la participación continua y creativa del sujeto en la transformación de la realidad.

CONSERVACIÓN: Gestión dirigida a la preservación y uso racional de los recursos naturales, para asegurar el mejor beneficio que tiende al desarrollo sustentable de la sociedad. Es la administración del uso humano de la biosfera de modo que pueda producir los mayores beneficios sustentables para las generaciones actuales y a la vez mantener sus posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras. En consecuencia, la conservación es positiva y comprende la preservación, el mantenimiento, la utilización sustentable, la restauración y el mejoramiento del entorno natural.

DESARROLLO SUSTENTABLE: Representa un modelo de crecimiento económico global que satisface las necesidades actuales de la humanidad, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades.

ECODELITO: Tipificación legal moderna para los delitos de carácter ambiental, como lo son el contaminar fuentes de agua y aire, producir ruido excesivo, arrojar basura. Se basa en la responsabilidad del contaminador.

ECODESARROLLO: Estilo particular de desarrollo que permite alcanzar la plena satisfacción de las necesidades del hombre a través de un desarrollo económico y social continuo en armonía con el manejo racional del ambiente.

IMPACTO AMBIENTAL: Cualquier cambio neto, positivo o negativo, que provoca sobre el ambiente como consecuencia indirecta, de acciones antrópicas susceptibles de producir alteraciones que afecten la salud, la capacidad productiva de los recursos naturales y los procesos ecológicos esenciales.

MATERIAS PRIMAS Materias nuevas o vírgenes o material recuperado que se utiliza para la fabricación de productos.

MEDIO AMBIENTE: Es el entorno en el cual opera una entidad gestionada, incluyendo tanto los elementos inanimados como los seres humanos y otros sistemas bióticos.

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG): Grupo o asociación sin fines de lucro constituida fuera de las estructuras políticas institucionalizadas para alcanzar determinados objetivos sociales (como la protección del medio ambiente) o servir a intereses de determinados

sectores sociales (como los pueblos indígenas). La gama de actividades de las ONGs comprende la investigación, la distribución de información, la capacitación, así como la defensa legal, la promoción de reformas legislativas y la desobediencia civil. En cuanto a su escala, oscilan entre pequeños grupos dentro de una determinada comunidad a grupos formados por un enorme número de miembros en un contexto nacional o internacional.

PLAN DE ACCIÓN: Documento que declara la estrategia y los pasos a dar para asegurar la dotación y puesta en marcha de medidas, que llevan al efecto normas de calidad ambiental, en determinado período y lugar.

PLANIFICACIÓN: Toda práctica de planificación es una combinación dosificada de cálculo previsorio que se alimenta de una simulación constante del futuro y de cálculo reactivo que se retroalimenta de la constatación de los problemas agravados o atenuados. Carlos Matus, estudioso latinoamericano de la planificación del gobierno.

PLANIFICACIÓN REGIONAL: Establecimiento de planes sectoriales concretos y detallados de los aspectos físicos, económicos y sociales de una región determinada, entendidos como un proceso continuo en función de la interacción sectorial de dichos aspectos. **PLANIFICAR:** y plantear la forma de alcanzar los objetivos en un plazo predeterminado" E. Buroz Castillo. Transformar los objetivos surgidos de la estrategia en planes que conduzcan a la acción. Gerloff.

POBLACIÓN: Grupo de individuos con un ancestro común, que tienden es mucha mayor medida a formar parejas entre sí, más bien que con individuos de otro grupo del mismo género.

POLÍTICA AMBIENTAL: Las metas y principios de acción generales de una compañía con relación al medio ambiente, de los cuales se pueden derivar los objetivos ambientales. (b) Conjunto de medidas que posee un mínimo de coherencia entre sí, tendiente a lograr el ordenamiento ambiental. (c) Actividades intergubernamentales que mediante acuerdos, tratados, INTERNACIONAL conferencias, declaraciones y proyectos conjuntos, tendientes a la preservación, conservación, explotación racional de los recursos naturales de la biosfera y la lucha contra la contaminación, se establecen entre dos o más países.

ZONA DE AMORTIGUACIÓN (O DE AMORTIGUAMIENTO): Región próxima al borde de un área protegida; zona de transición entre zonas administradas para alcanzar diferentes objetivos.

Referencias Bibliográficas

Plan de Desarrollo 2008-2011 “Construyamos lazos de progreso “ Arley Esteban Arias, Alcalde Municipal. Mayo de 2008. Disponible en [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/vetas%20-%20santander%20-%20pd%20-%202008%20-%202011%20\(p%C3%A1g%20141%20-%201.355%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/vetas%20-%20santander%20-%20pd%20-%202008%20-%202011%20(p%C3%A1g%20141%20-%201.355%20kb).pdf)

Plan de Desarrollo 2016-2019 “Hoy inicia nuestro mañana”Alcaldía Municipal de Vetás, Santander. Consultada el 18 de Febrero de 2018 6:36pm Disponible en <http://vetas-santander.gov.co/apc-aa-files/33306533393737616630386263313164/plan-de-desarrollo-sancionado.pdf>

VETAS, "PUEBLO PESEBRE DE SANTANDER", Disponible <http://hernantv.blogspot.com.co/2006/05/vetas-pueblo-pesebre-de-santander.html>

Fals Borda Orlando (1998) Guía Práctica del Ordenamiento Territorial en Colombia, Contribución para la solución de conflictos. Disponible http://www.mamacoca.org/e_book_Compendio_rural/Orlando_Fals_Borda_guia_practica_ordenamiento.htm

Buchholz Rogene A. (1998). The ethics of consumption activities: a future paradigm?.Business Ethics. (Vol. 17 Issue 8). June. Pp. 17-25. Consultada el 18 de Febrero de 2019 8:55pm Disponible <https://global.oup.com/academic/product/rethinking-business-ethics-9780195117363?cc=us&lang=en&>

Eugene P. Odum (1969). La estrategia de desarrollo de los ecosistemas una comprensión de la sucesión ecológica proporciona una base para resolver el conflicto del hombre con la naturaleza Disponible <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n26/aeodu.en.html>

ESADE, Boletín del instituto de gobernanza y dirección pública, (31/10/2007). Disponible <http://www.esade.edu/public/modules.php?name=news&idnew=364&idissue=39&newlang=spanish>.

¿Es posible sacar la minería de los páramos? Disponible en <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/mineria-de-los-paramos-es-posible-sacar-a-esta-actividad-de-estos-ecosistemas/36329> Consultada el 18 de Febrero de 2019 1:11Pm

Buitrago, Emerson. Entre el agua y el oro: tensiones y configuraciones territoriales en el municipio de Vetás, Santander Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá 2012

“El problema de Santurban es que lo delimitaron desde un escritorio. Vanguardia Liberal, 2016. Disponible en: <http://m.vanguardia.com/economia/local/355213-el-problema-de-santurban-es-que-lo-delimitaron-desde-un-escritorio> Consultado el 18 de Febrero de 2019. 12 PM

(Mayntz, 2., & 2008 Longo, 2. A. (s.f.).

Aguilar, V. I. (2006). <http://www.esade.edu/>. Recuperado el 15 de 11 de 2018, de Gobernanza y gestión pública, México, Fondo de Cultura Económica, ISBN 978-968-16-8133-3: <http://www.esade.edu/public/modules.php?name=news&idnew=364&idissue=39&newlang=spanish>

CDMB, C. (s.f.). *Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga*. Recuperado el abril de 2019, de El paramo de Santurban: www.cdm.gov.co

ESADE. (31 de Octubre de 2007). *ESADE*. Recuperado el abril de 2019, de Boletín del Instituto de Gobernanza y Dirección pública: <http://www.esade.edu/public/modules.php?name=news&idnew=364&idissue=39&newlang=spanish>

González, B. M. (12 de 2014). *LA TRIADA MERCADO-ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN EL PANORAMA LATINOAMERICANO*. Obtenido de Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad UMNG: [file:///C:/Users/User/Downloads/TRIADA%20ESTADO%20MERCADO%20Y%20SOCIEDAD%20CIVIL%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/TRIADA%20ESTADO%20MERCADO%20Y%20SOCIEDAD%20CIVIL%20(1).pdf)

Gonzalez, S. (05 de 2002). *José Juan Sanchez Gonzalez*. Recuperado el 24 de 04 de 2019, de Instituto de Administración Pública del Estado de México: <http://inderm.yucatan.gob.mx/files-content/general/79640a404dd1d848d718dee8f3013105.pdf>

Güiza, L. (2014). LA MINERÍA MANUAL EN COLOMBIA: UNA COMPARACIÓN CON AMÉRICA LATINA. *BOLETIN CIENCIAS DE LA TIERRA*, 37-44.

MARTIN, P. (09 de 2013). *De la gobernabilidad a la gobernanza local*. Recuperado el 14 de abril de 2019, de De la gobernabilidad a la gobernanza local: <file:///C:/Users/MODULO4/Downloads/PedroPrieto.GobernabilidadYGobernanzaLocal.pdf>

Minagricultura. (2017). *Ministerio de Agricultura*. Obtenido de Dirección de Cadenas Productivas: <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Paginas/Direcci%C3%B3n-de-Cadenas-Productivas.aspx>

Odum, H. E. (1969). *La estrategia de desarrollo de los ecosistemas*. Recuperado el 10 de octubre de 2018, de Athens (Georgia, Estados Unidos): <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n26/aeodu.html>

Semana. (2017). *Santurban Vuelve a la incertidumbre*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/santurban-vuelve-la-incertidumbre/546895>

Semana, R. (18 de marzo de 2011). *Greystar retira proyecto minero*. Recuperado el abril de 2019, de Revista Semana : www.semana.com

Semana, R. (2016). *Revista Semana* . Recuperado el Marzo de 2019, de Revista Semana : www.semana.com

UNAM. (2009). *INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS*. Recuperado el 24 abril de 2019, de mwin: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>

Valenza Paiba, N. (s.f.). *Asociativismo y cooperación en el sistema Agroindustrial: un estudio comparativo entre los aspectos jurídicos en Brasil e Italia*. Recuperado el 11 de 2019, de Procuraduría Agraria: <file:///C:/Users/hp/Downloads/Asociativismo%20texto%203.pdf>

Vetas, E. (2015). *Municipio de Vetas Santander*. Recuperado el febrero de 2019, de Municipio de Vetas Santander: www.vetas-santander.gov.co

Wittingham, M. V. (2010). *Revista Analisis Internacional UTADEO*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de ¿Qué es la gobernanza y para que sirve?: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/viewFile/24/26>

Congreso de Colombia. (22 de diciembre de 1993) Ley General Ambiental de Colombia. (Ley 99 de 1993). Recuperado de http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/ley-99-de-1993_1.pdf Consultada el 20 de Febrero del 2019 11:41Am

Congreso de Colombia. (1974) . Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Decreto Ley 2811 de 1974. Recuperado de <http://bibliovirtual.minambiente.gov.co:3000/DOCS/MEMORIA/MADS-0026/MADS-0026.pdf> Consultada el 20 de Febrero del 2019 11:41Am

Congreso de Colombia. (agosto 15 de 2001). Código de Minas. Recuperado de <http://www.bdlaw.com/assets/htmldocuments/Colombia%20-%20Ley%20658%20de%202001%20Mining%20Law.PDF> Consultada el 20 de Febrero del 2019 11:45Am

Constitución Política de Colombia (Const). (1991). Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125> Consultada el 20 de Febrero del 2019 10:40Am

Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (21 de diciembre de 2013). Acuerdo No. 020 por el cual se declara el Parque Natural Regional Santurbán- Salazar de las Palmas.

Recurado de
http://corponor.gov.co/publica_recursos/AREAS ESTRATEGICAS/SALAZAR/ACUERDO_020_DE_2013.pdf Consultada el 21 de Febrero del 2019 10:41Am

Corte Constitucional. (08 de febrero de 2016). Sentencia C-035 de 2016. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/c-035-16.htm> Consultada el 21 de Febrero del 2019 11:00Am

Cuevas., A. (13 de septiembre de 2013). Piden reducir el páramo de Santurbán. *El Espectador*.
<http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/piden-reducir-el-paramo-de-santurban-articulo-446313> Consultada el 21 de Noviembre del 2019 12:41Pm

Charchalac., S. Experiencias en compensación por Servicios Ambientales en América Latina (PSA o REDD+). Descripción de casos relevantes. Recuperado de http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_3263.pdf Consultada el 21 de Febrero del 2018 12:00Pm

Defensoría del Pueblo. (2010). La minería de hecho en Colombia. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F11B784C597AC0F005257A310058CA31/\\$FILE/La-miner%C3%ADa-de-hecho-en-Colombia.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F11B784C597AC0F005257A310058CA31/$FILE/La-miner%C3%ADa-de-hecho-en-Colombia.pdf) Consultada el 21 de Febrero del 2019 12:11Pm

Departamento Nacional de Planeación. (2014) Plan Nacional de Desarrollo Tomo1. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf> Consultada el 21 de Febrero del 2018 12:30Pm

Duque, M. (24 de enero de 2011). El caso de Santurbán: Compilación de noticias y análisis. Recuperado de <https://problemasrurales.files.wordpress.com/2008/12/compilacion-el-caso-de-santurban.pdf> Consultada el 21 de Febrero del 2019 1:21Pm

El tiempo. (2015). Lanzan cruzada por la recuperación de los páramos andinos. *El tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15263455>

El Espectador. (9 de Febrero del 2019). *Minería continúa en páramos de Santurbán y Miraflores. El espectador.* Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/mineria-continua-en-paramos-de-santurban-y-miraflores-articulo-679064>

El Tiempo. (s.f.). Explotación de minas por parte de Greystar es inviable dice la contraloría. *El tiempo.* Disponible en: <http://censat.org/es37/noticias/explotacion-de-minas-por-parte-de-greystar-es-inviable-dice-controlaria> Consultada el 21 de Marzo del 2019 12:41Pm

García, H. (febrero de 2013). *Valoración de los bienes y servicios ambientales provistos por el Páramo de Santurbán.* Recuperado de <http://hdl.handle.net/11445/332>

Gobernación de Santander. (2016). Plan de desarrollo departamental. Recuperado de <http://www.santanderinnova.org.co/media/3dd2981d782b90f18ce03bc9822c45ed.pdf>
Consultada el 25 de Febrero del 2019 12:50Pm

Güiza, L. (2014). La minería manual en Colombia: una comparación con América Latina. Boletín Ciencias de la Tierra, Numero 35, (p. 37- p.44). DOI: <https://doi.org/10.15446/rbct.n35n37056> Consultada el el 25 de Febrero del 2019 1:00Pm

El Tiempo. (2017) En Cúcuta también promueven marcha en defensa del Santurbán <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-cucuta-tambien-promueven-marcha-en-defensa-del-paramo-de-santurban-136846> Consultada el 25 de Febrero del 2019 12:00Pm

El Espectador. (2017) El páramo de Santurban, de Nuevo <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/el-paramo-de-santurban-de-nuevo-articulo-722178> Consultada el 25 de Febrero del 2019 12:09Pm

Semana (2017) Santurban: Vuelve la incertidumbre <http://www.semana.com/nacion/articulo/santurban-vuelve-la-incertidumbre/546895>
Consultada el 25 de Febrero del 2018 12:13Pm

El Tiempo. (2017) En Norte de Santander fomentan diálogo en torno al páramo de Santurbán

<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-norte-de-santander-promueven-dialogo-en-torno-al-paramo-de-santurban-152510> Consultada el 25 de Febrero del 2019
12:26Pm

Espectador. (2017) “A santos lo recordaremos por dejarnos sin agua”: alcalde de Bucaramanga
<https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/santos-lo-recordaremos-por-dejarnos-sin-agua-alcalde-de-bucaramanga-articulo-724183> el 25 de Febrero del 2019
12:35Pm

Vanguardia.(2017) Alcalde de Bucaramanga emprende campaña de 500 mil firmas por Santurbán
<http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/416313-alcalde-de-bucaramanga-emprende-campana-de-500-mil-firmas-por-> Consultada el 25 de Febrero del 2019 12:36Pm